Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS

Presentación del Estudio Actuarial en el ámbito de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego

Resolución Plenaria Nº 55/2025

MAYO/2025

Equipo Interdisciplinario

Tribunal de Cuentas:

- L.E. Agustín CASCARINI (Coordinador)
- Mag. Abg. Federico ANDEREGGEN (Coordinador)
- C.P. María FURTADO
- Mag. / C.P. / L.A. Lorena RETAMAR
- Mag. / C.P. Fernando ABECASIS
- Dr. Pablo RUSSO
- Dr. Christian VALCHEFF
- Dr. Gustavo MIRABELLI
- C.P. David BEHRENS
- C.P. Mauricio IRIGOITÍA
- Mag. / C.P. Noelia SUELDO
- C.P. Carlos SEOANE
- C.P. Simón AVALLE
- Dra. Noelia FRAZZETTO
- Dr. Bruno URRUTÍA
- Dr. Gonzalo SUAREZ
- Pablo ESCOBAR (Coordinador)
- Claudio MATHIEU

Equipo Interdisciplinario

Actuaria:

- Liliana SILVA

Laboratorio de Gestión Integral de Servicios de Salud de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuyo:

- Mag. / Lic. Sergio VERGARA
- Mag. / Lic. Gustavo MUÑOZ CATÓN
- Lic. Informática Adriana MORÁN
- Dra. Teresa ZÁRATE
- Farm. Karen RODRÍGUEZ FRITES
- Lic. Sociología Cecilia SILVA

Equipo Interdisciplinario

Colaboradores (OSPTF):

- C.P. Leonardo OLGIATTI (Vicepresidente)
- Lic. Fernando GONZALEZ DE CARLO
- Gustavo GARCÍA

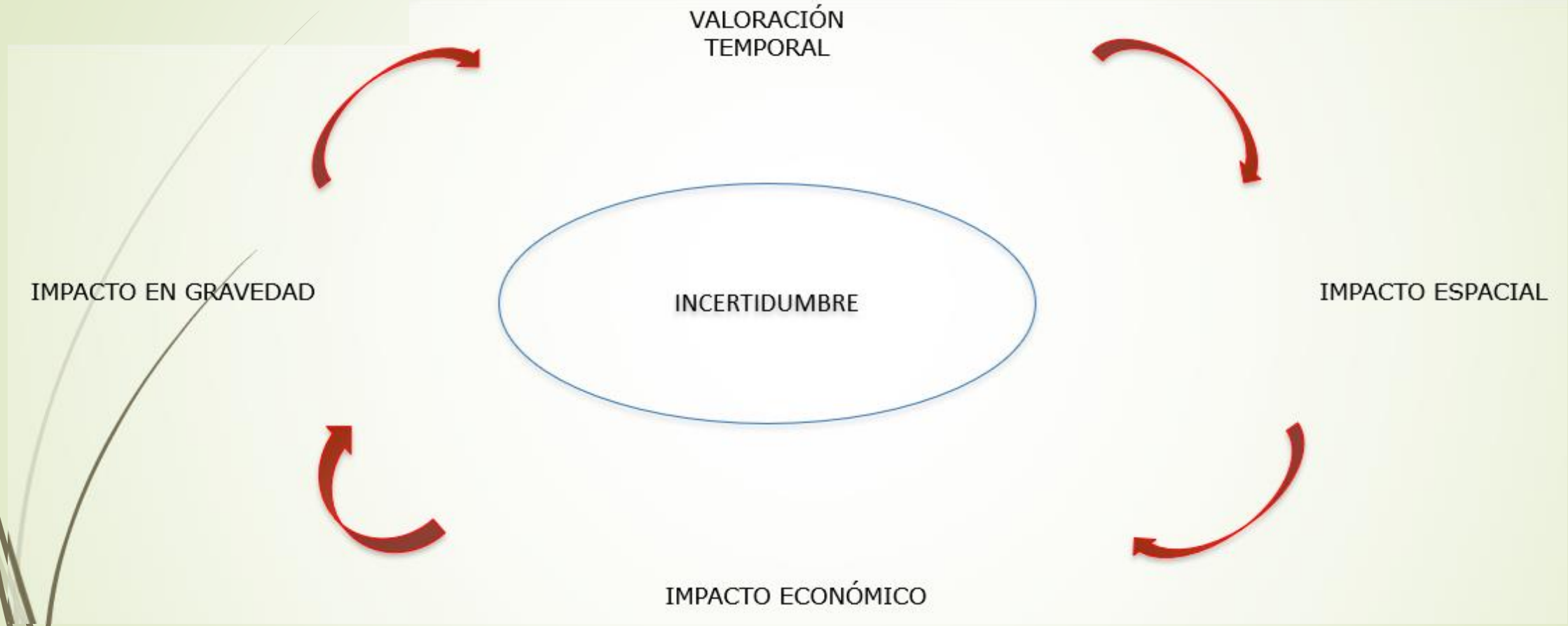
VALORACIÓN TEMPORAL
IMPACTO EN GRAVEDAD
INCERTIDUMBRE
IMPACTO ESPACIAL
IMPACTO ECONÓMICO

La **salud** es una **construcción histórica**, **social**, **cultural** y **subjetiva** de carácter **multideterminado**, que ha variado a lo largo del tiempo y que, a la vez, varía y adquiere diferentes connotaciones y significados según los diferentes contextos y grupos sociales.

El surgimiento de los seguros de salud ha estado marcado por un **proceso evolutivo que ha reflejado las realidades económicas, políticas y sociales de diferentes épocas y lugares.** A medida que los desafíos de salud continúan evolucionando globalmente, **los sistemas de seguros de salud también están en constante adaptación, buscando un equilibrio entre la sostenibilidad financiera y la accesibilidad a la atención médica, entre otros aspectos demandados a los seguros.** La tendencia hacia sistemas de salud más inclusivos y equitativos es un tema central en el debate contemporáneo sobre la salud a nivel mundial.

Partes Involucradas en un Seguro de Salud

Aseguradora: Cumple la función de organización del sistema seguro (con una función de gestión (política y de organización de como administrar), otra económico financiero y otra de gestión de la salud).

Asegurado: Quien es el beneficiario de los servicios de salud.

Prestadores de salud: A través de quienes se otorga la salud, promoción, prevención, asistencia**.** (Médicos, clínicas y hospitales que brindan servicios, otros).

Beneficiarios: Muchas veces, los sistemas de aseguramiento pueden incluir a sus familias o terceros.

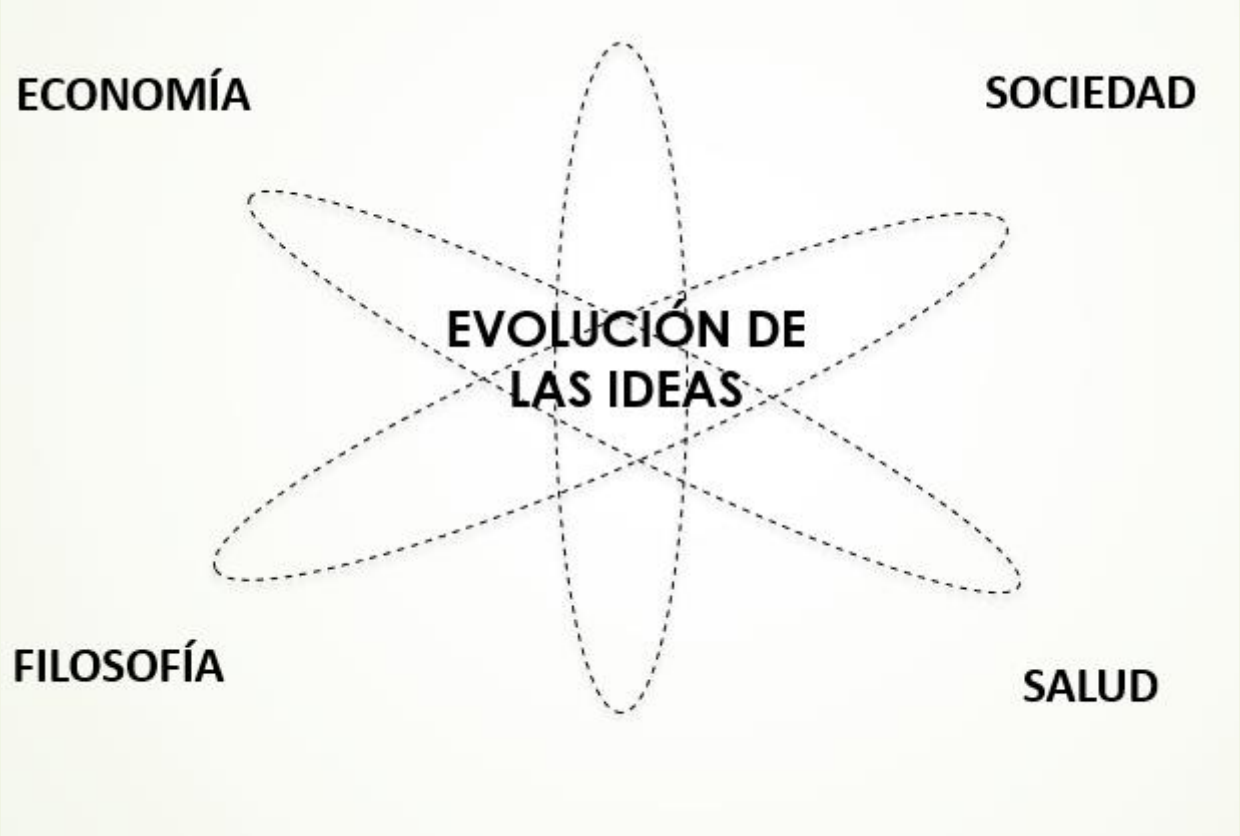
ECONOMÍA
SOCIEDAD
EVOLUCIÓN DE
LAS IDEAS
FILOSOFÍA
SALUD

MACROECONOMÍA

La **macroeconomía** es la parte de la teoría económica que se encarga del estudio general de la economía, mediante el análisis de las variables agregadas como el monto total de bienes y servicios producidos, el total de los ingresos, el nivel de empleo, de recursos productivos, la balanza de pagos, el tipo de cambio y el comportamiento general de los precios.

Frontera de Posibilidades de Producción

Refleja las cantidades máximas de bienes y servicios que una sociedad es capaz de producir en un determinado período y a partir de unos factores de producción y unos conocimientos tecnológicos dados.

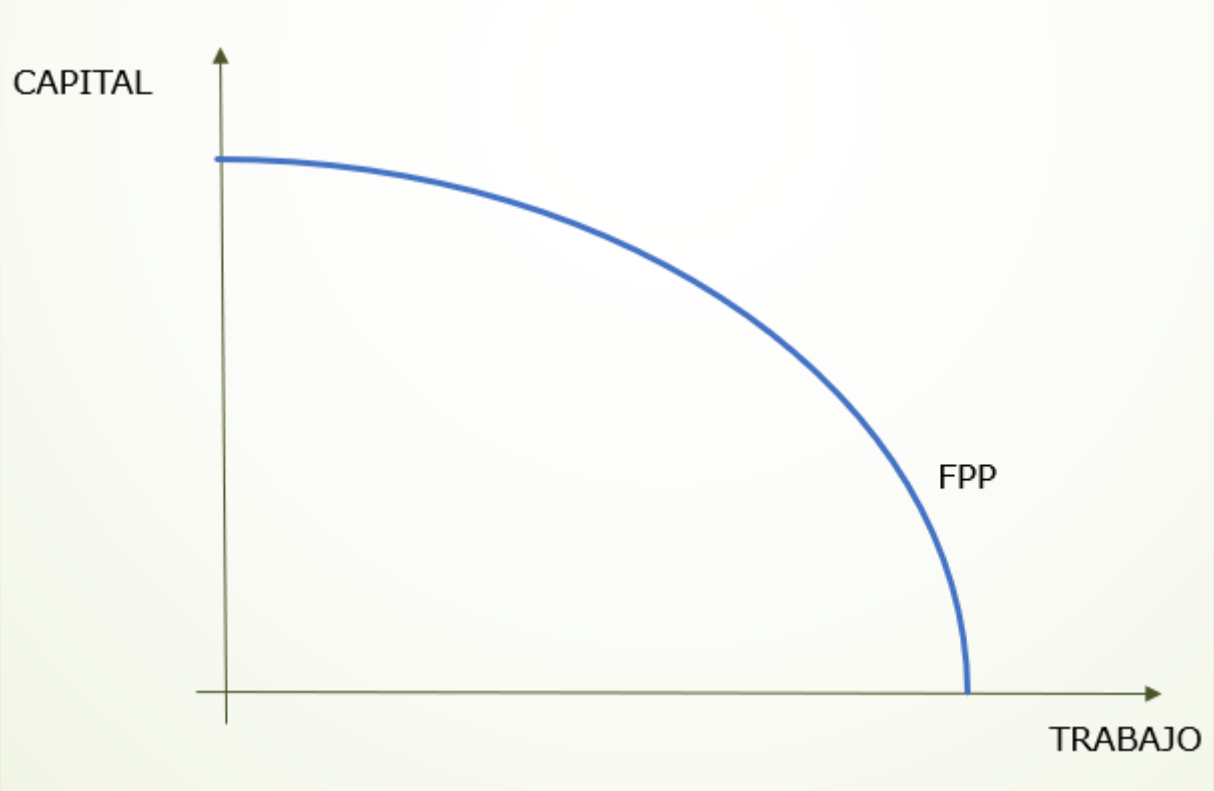

Rol del Estado

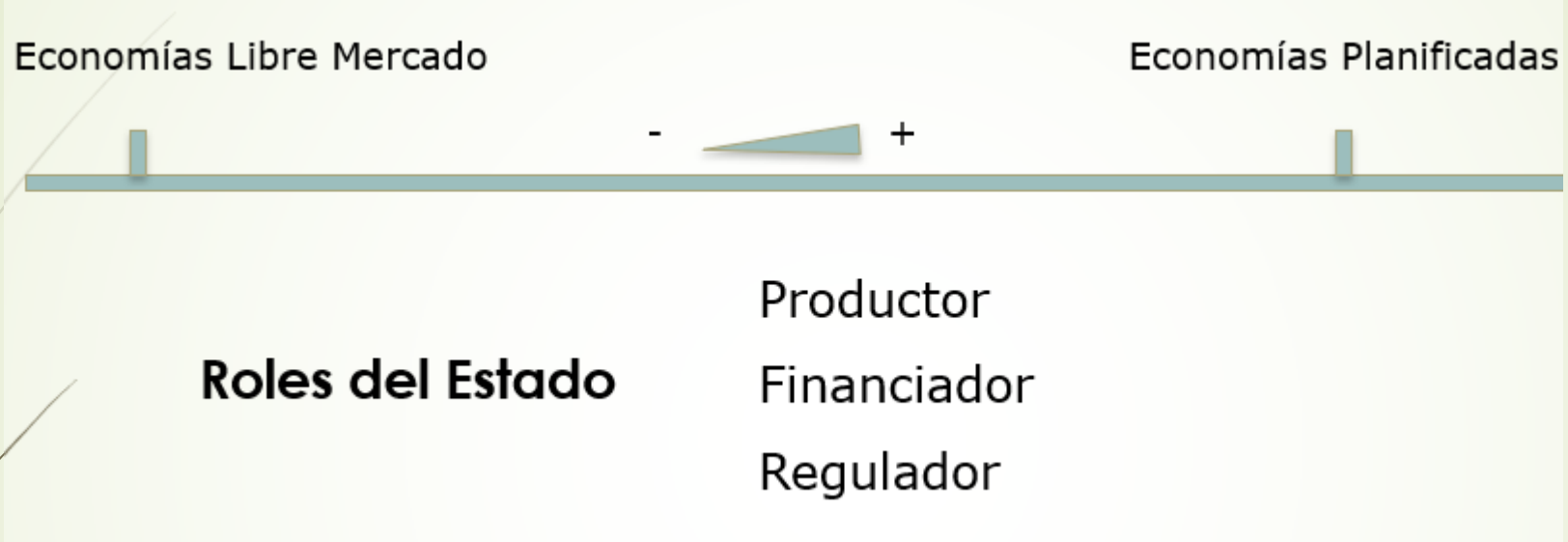

El estado **interviene** en los mercados, a través de ello **financia sus gastos** e interviene en los incentivos para reducir o aumentar el consumo de bienes y servicios que considera oportuno.

Las intervenciones del estado **no son inocuas** en los mismos, ni tampoco inocuas en los mercados relacionados; por lo cual es muy importante su análisis

¿Como se Financia el Estado?

- Recaudación de Impuestos
- Emisión de Deuda
- Emisión de Dinero

Principales Variables Macroeconómicas

PRODUCCIÓN TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS

NIVEL GENERAL DE PRECIOS

NIVEL DE EMPLEO

DEUDA PÚBLICA

Políticas Económicas

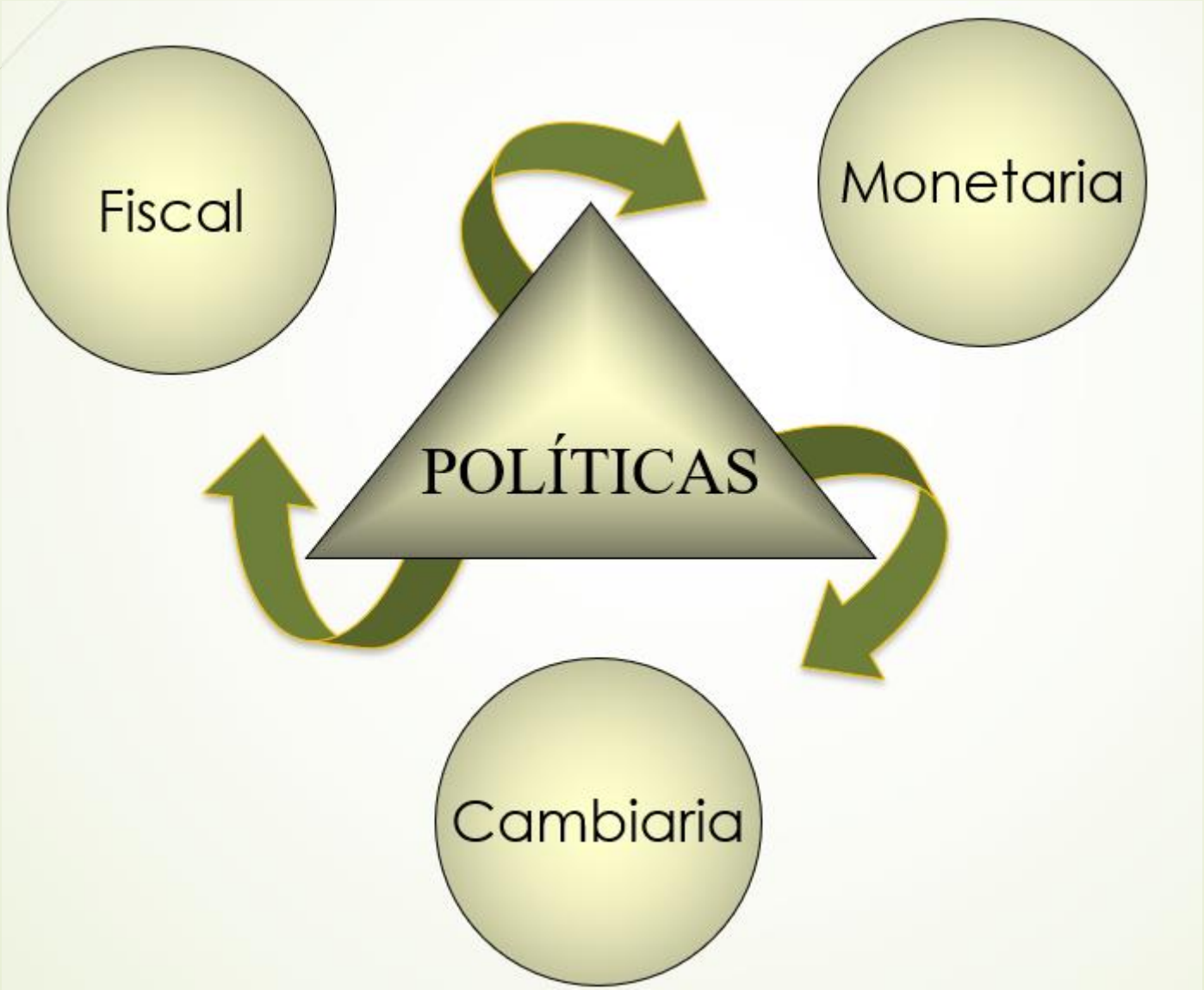

Políticas Económicas e Instrumentos

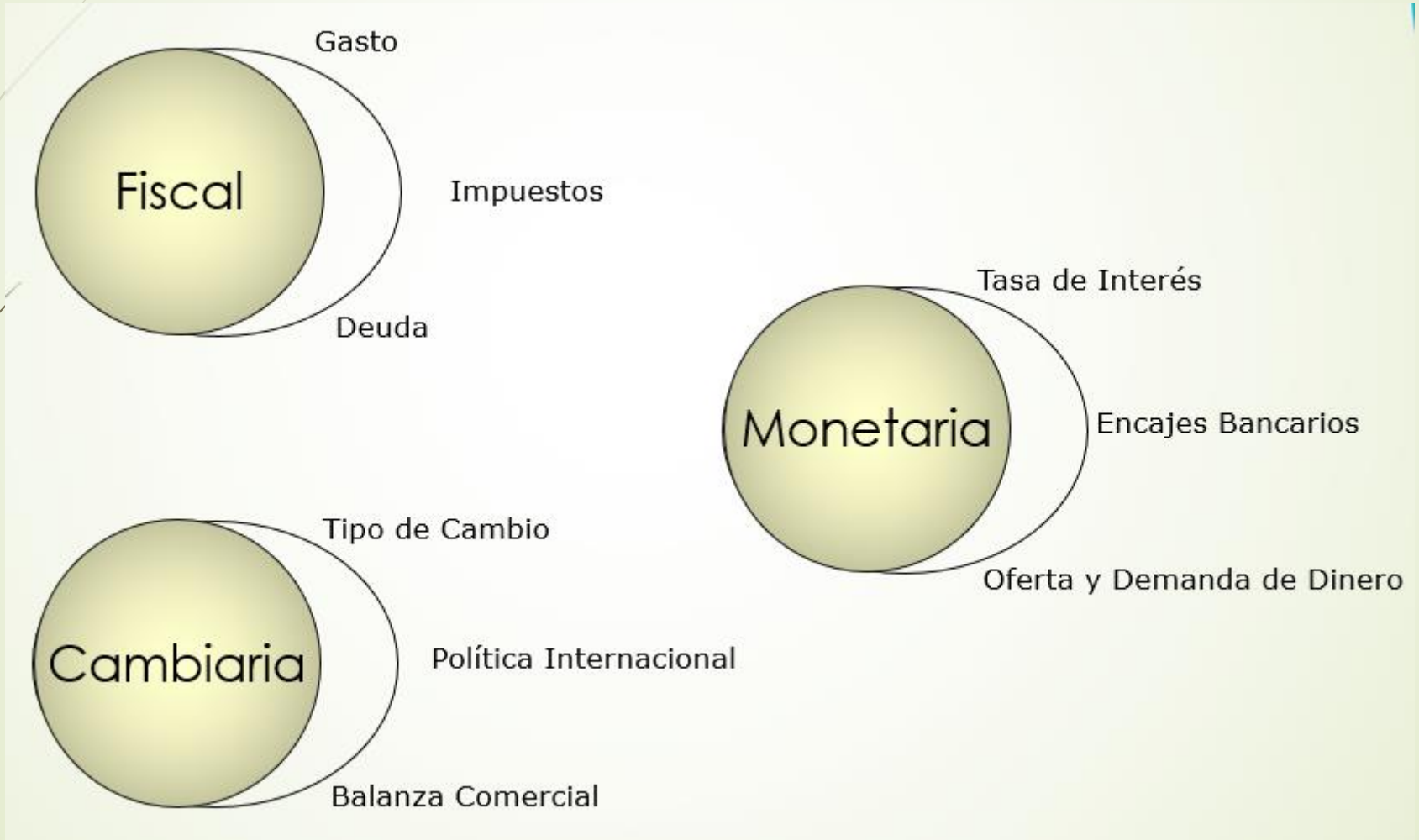

Sistema Sanitario Argentino

SISTEMA PÚBLICO NACIONAL

SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SISTEMA PRIVADO

SEGUROS

COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA

DEFINICIÓN DEL GASTO

FUENTE DE INGRESOS

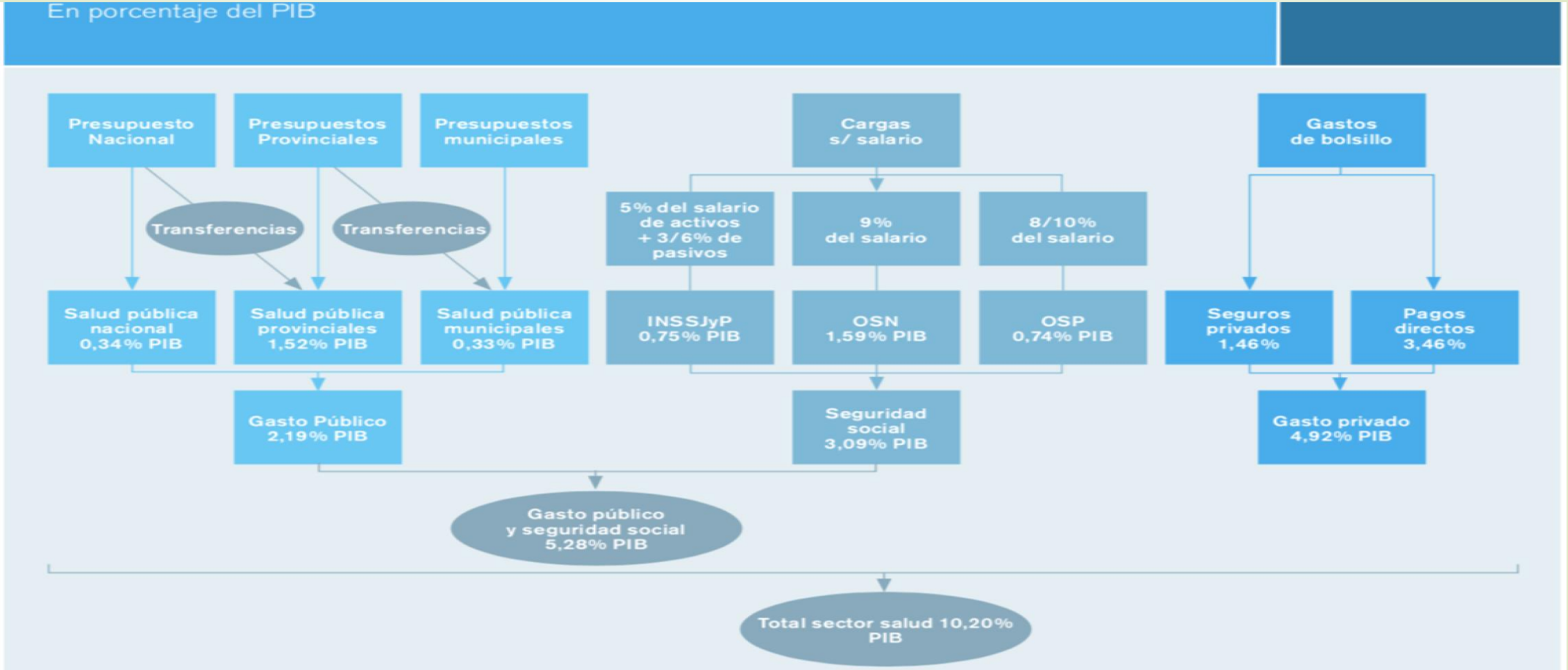

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales, del Ministerio de Economía, y la OMS. La información de gastos de bolsillo es estimada por la OMS.

Pago según uso	Pago según riesgo	Pago según salario	Pago según riqueza
Pago directo	Seguro voluntario (prepagas)	Seguro obligatorio (obras sociales)	Impuestos (servicios públicos)

FLUJO DE INGRESOS SUSTENTABLES

NO SUSTENTABLES

Deuda Proveedores

Deuda Pública, déficit prestacional deterioro de la calidad, corte de servicios, descontento social, conflicto, pérdida de credibilidad, juicios, pérdida de inversión, etc.

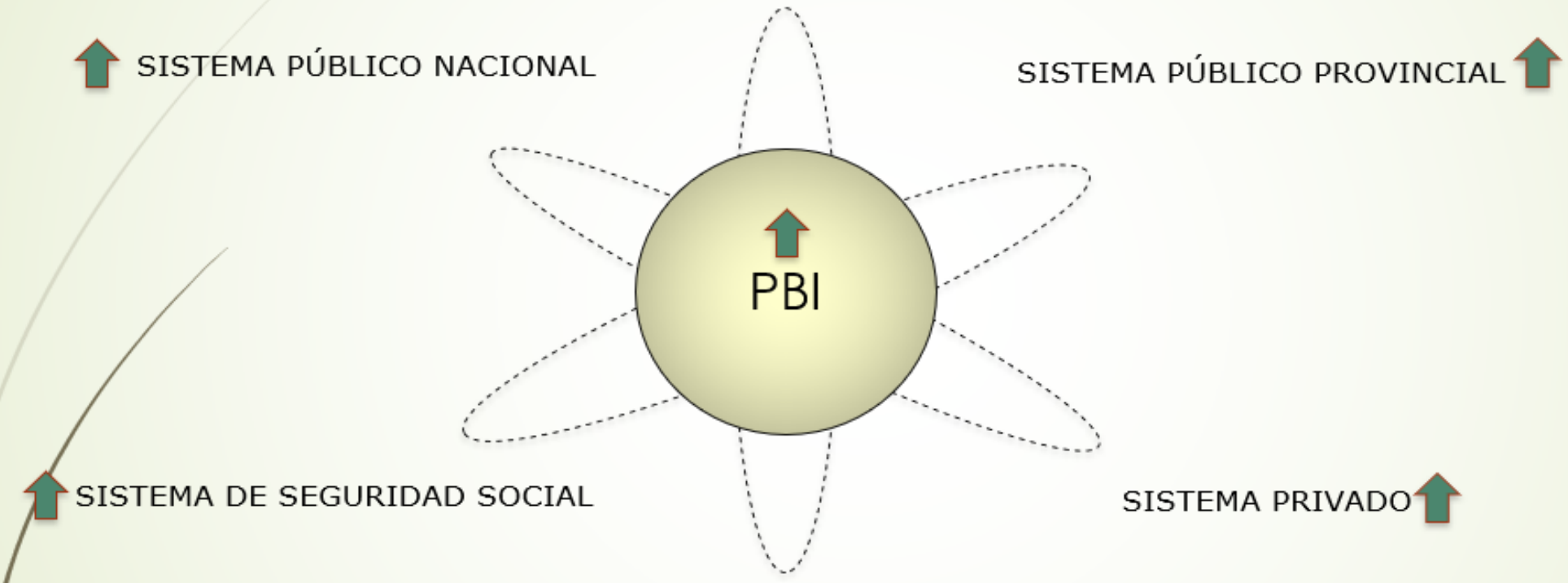

Cuando la Economía crece, se incrementa la cantidad de bienes dentro de ella, se incrementan las cantidades de transacciones, hay mas bienes que pueden satisfacer más necesidades.

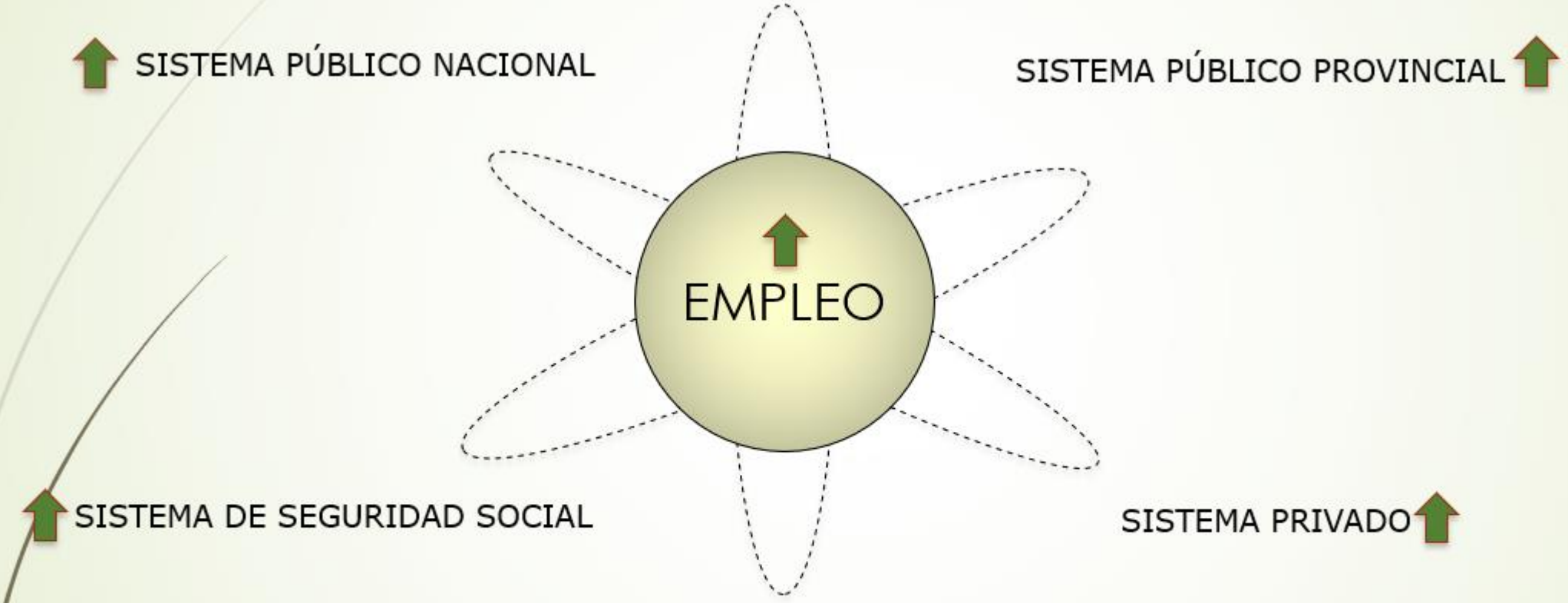

Cuando el Empleo crece, se incrementa la cantidad de puestos de trabajo formalizado, hay mejora en los ingresos por el efecto de incremento de la demanda laboral.

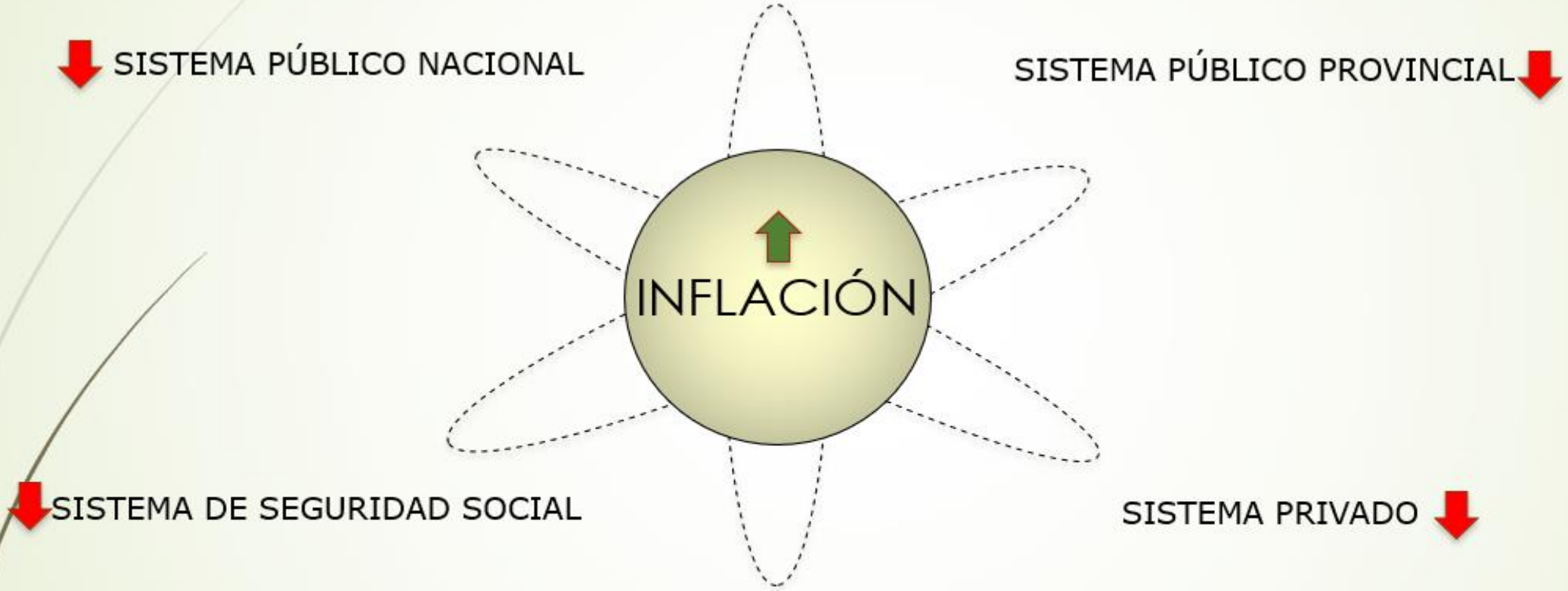

El incremento de la inflación es el aumento sostenido de todos los precios de la economía, pero la dinámica de precios de Salario y el Tipo de Cambio es diferente. Pérdida del valor de la moneda, implica pérdida de los presupuesto reales de salud

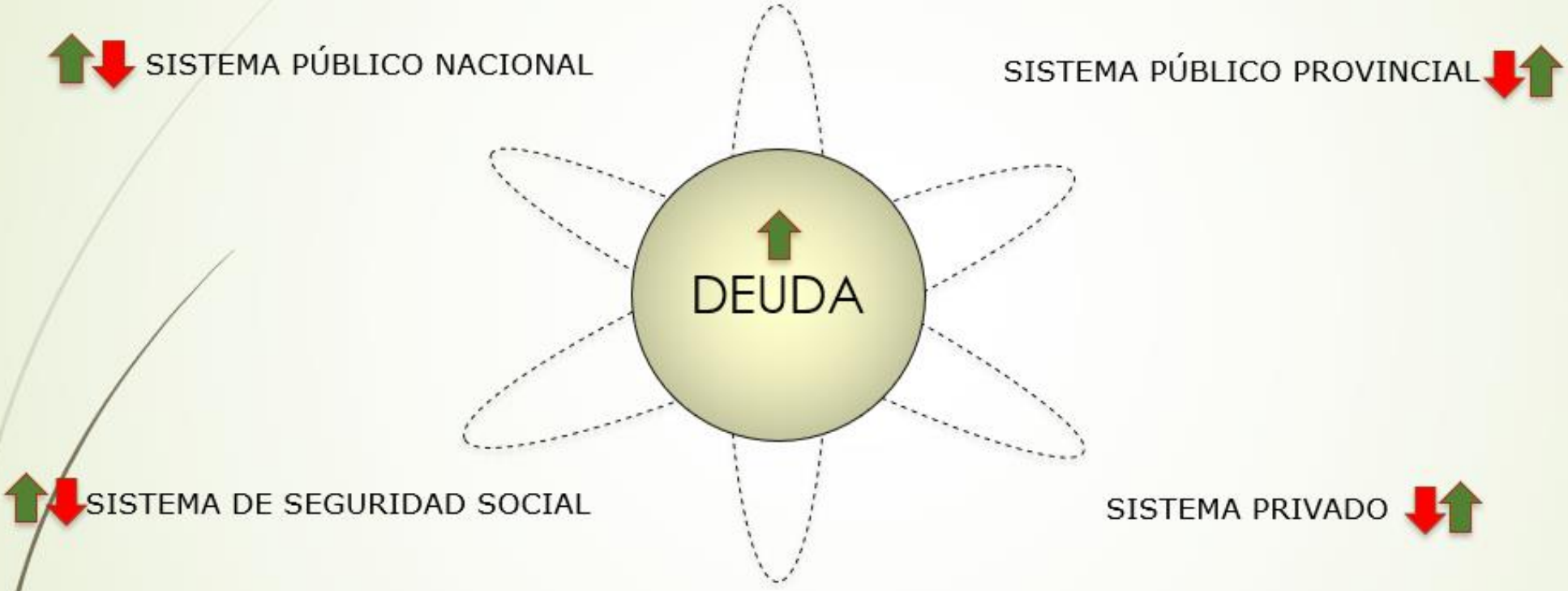

Para analizar la deuda es importante el destino de los recursos que son adquiridos por esa Deuda.
INVERSION vs GASTO

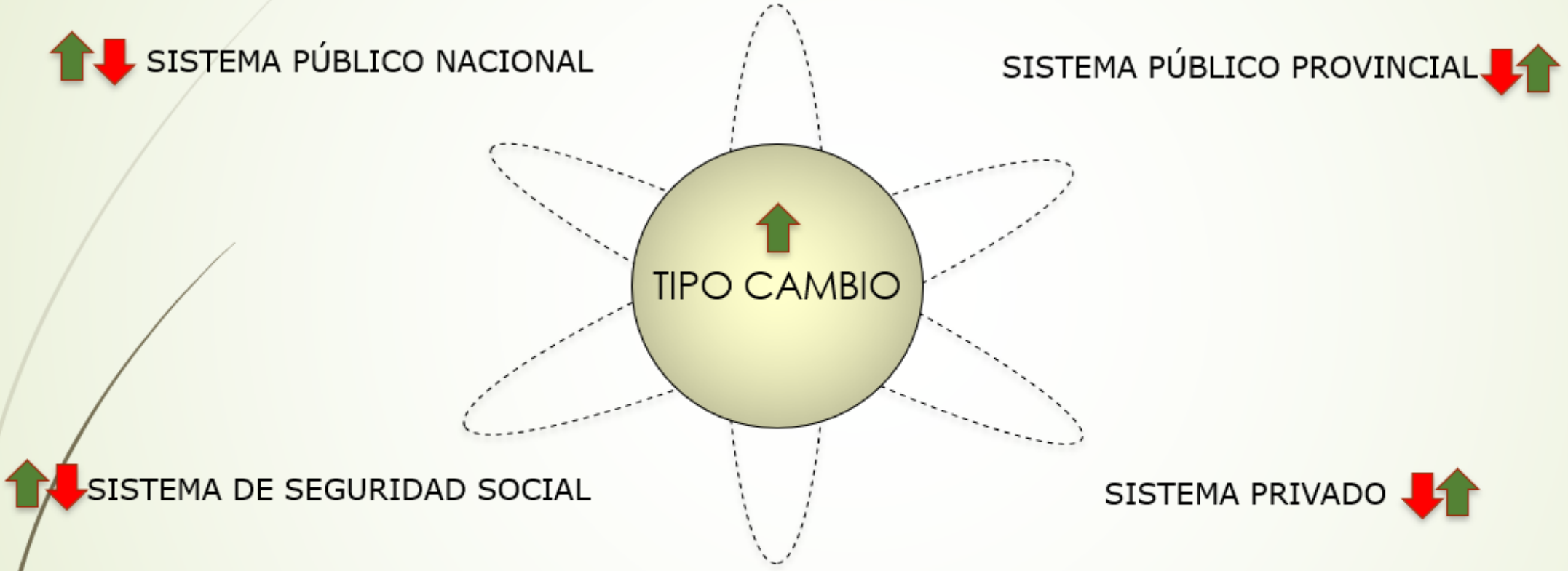

El tipo de cambio genera efectos sobre los impactos en los presupuestos, pero también ocasiona efectos sobre la demanda y oferta mundial, impactando en la economía del país.

CONCLUSIONES

La Economía de un país y la solidez de los sistemas sanitarios se encuentran directamente vinculadas, una mejor Economía replica en una mayor robustez de su o sus sistemas sanitarios.

La Salud de la Población y la Economía de una Nación están íntimamente conectadas, tanto es así que a lo largo de la historia se puede apreciar una vinculación directa entre la forma de enfermarse y los sistemas sociales, así como las formas de producción y la salud de las poblaciones.

La complejidad de la realidad es tal que nunca pueden verse los efectos en forma directa, con una relación unívoca y temporalmente alineada de la Macroeconomía y la Salud, o viceversa.

CONTEXTO MUNDIAL 2025

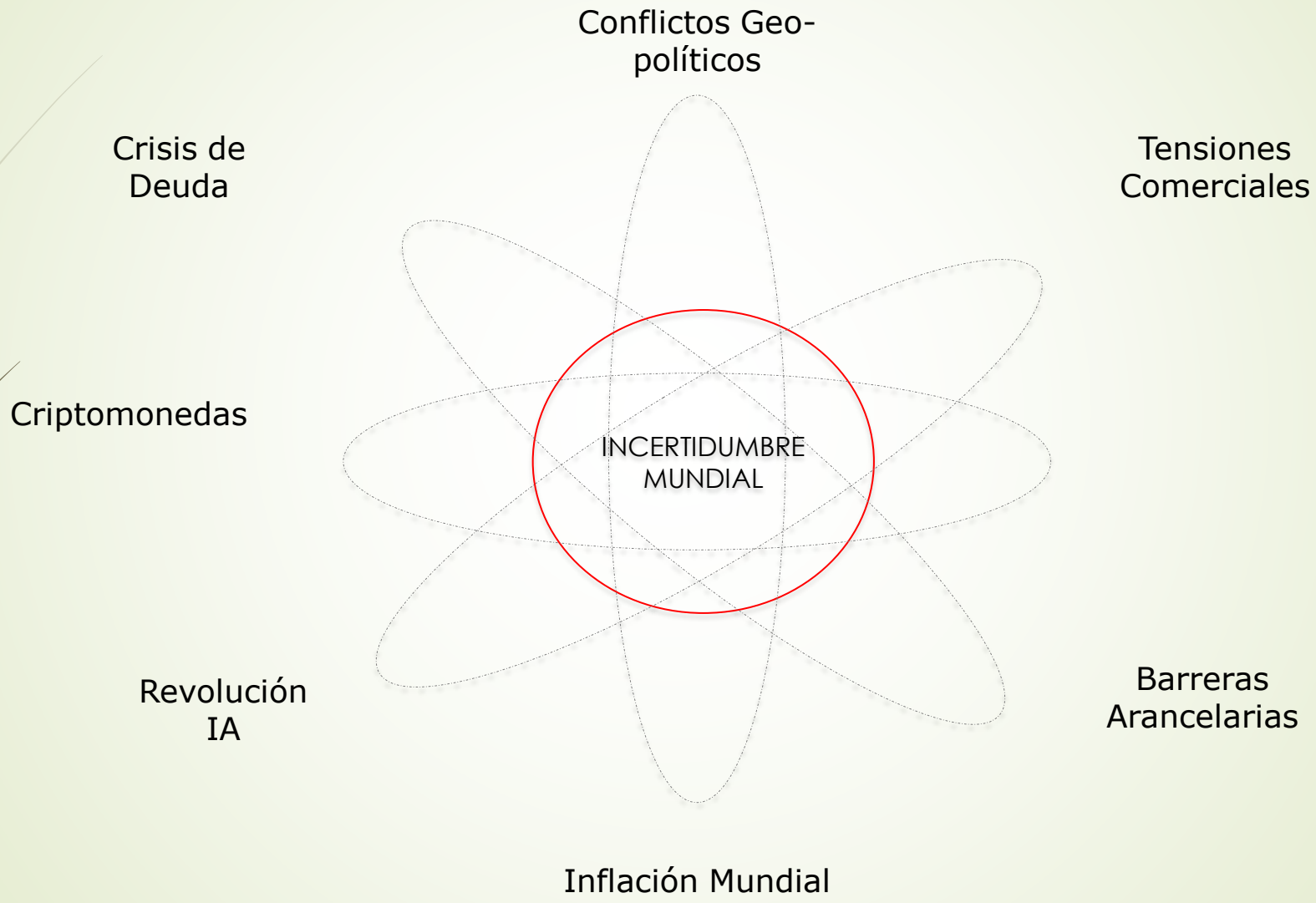

CONTEXTO NACIONAL 2025

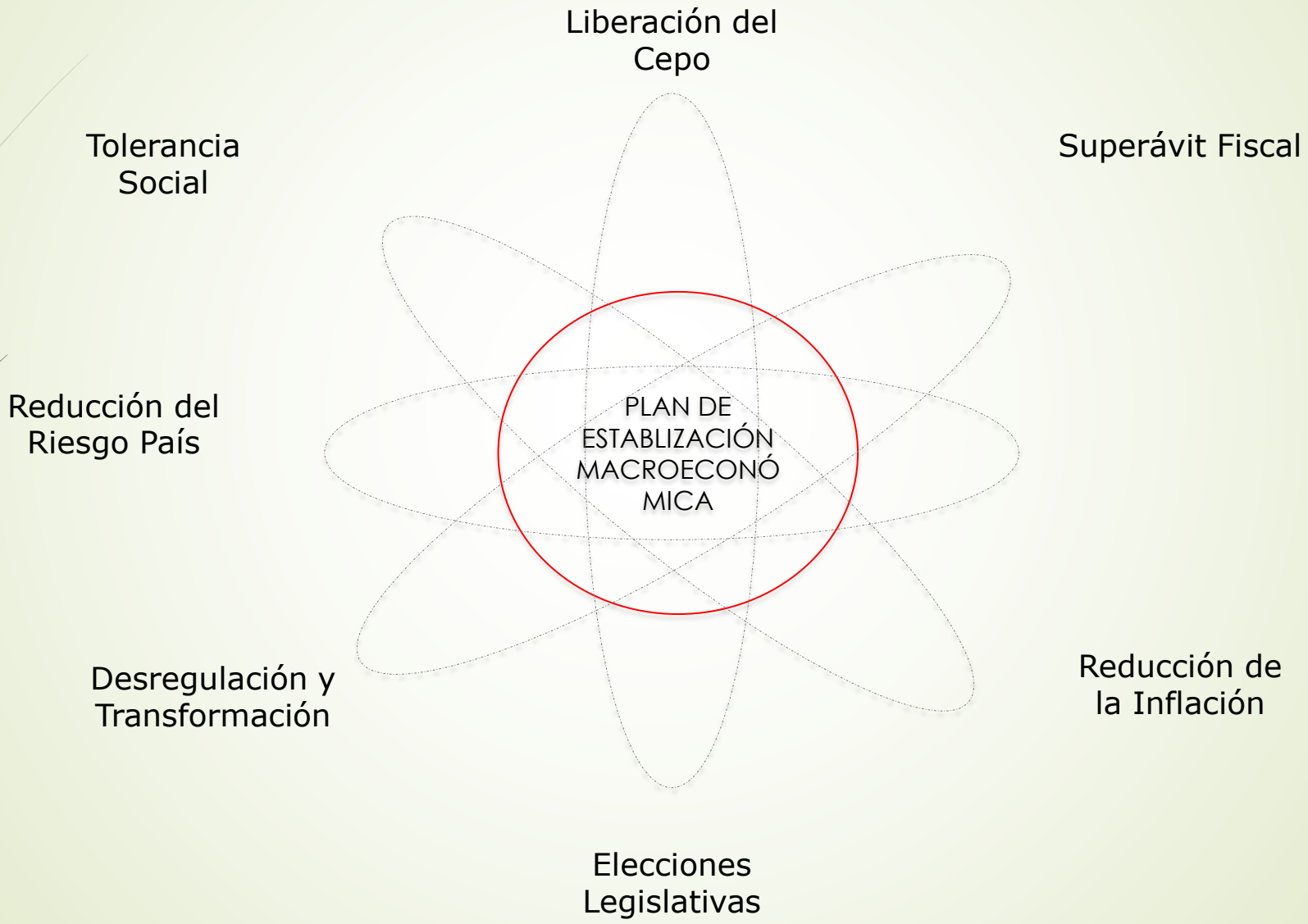

ARGENTINA 2024

PBI
ACTIVIDAD ECONÓMICA

- 1,7 %

EMPLEO

45,5 % - 45%

SISTEMA PÚBLICO NACIONAL

SISTEMA PÚBLICO PROVINCIAL

SISTEMA PRIVADO

SEGURIDAD SOCIAL

TIPO CAMBIO

$ 810 - $1.032

INFLACIÓN

105 %

ARGENTINA ESCENARIO MODERADO 2025

PBI ACTIVIDAD ECONÓMICA

5 % – 5,5 %

EMPLEO

6 % - 6,5%

TIPO CAMBIO

$ 1.300 - $1.400

Controlado por bandas

INFLACIÓN

30% - 33%

MEJORA DEL SALARIO REAL

50 % de Probabilidad

Situación económica-financiera 2024 - OSPTF

Enfoque del estudio

Ejecución Presupuestaria de Recursos 2024

	DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		DEVENGADO	% Dev.	PERCIBIDO	% Pag.
1	*INGRESOS CORRIENTES*	*1*	*76.205.869.791,51*	*89,22%*	*72.432.487.387,90*	*88,73%*
1 2	CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1 2	52.959.948.294,14	62,01%	52.945.304.033,84	64,86%
1 3	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 3	22.532.726,21	0,03%	22.532.726,21	0,03%
1 5	INGRESOS DE OPERACIÓN	1 5	23.223.375.648,52	27,19%	19.464.640.505,21	23,84%
1 6	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1 6	10.122,64	0,00%	10.122,64	0,00%
2 4	*CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES*	*2 4*	*7.425.773.653,53*	*8,69%*	*7.425.773.653,53*	*9,10%*
3	*FUENTES FINANCIERAS*	*3*	*1.777.617.873,99*	*2,08%*	*1.777.617.873,99*	*2,18%*
3 1	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3 1	412.172.388,75	0,48%	412.172.388,75	0,50%
3 2	ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3 2	1.365.445.485,24	1,60%	1.365.445.485,24	1,67%
	TOTALES		85.409.261.319,03		81.635.878.915,42	

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Ejecución Presupuestaria del Gasto 2024

INCISO		DEVENGADO	% Dev.	PAGADO	% Pag.
1	GASTOS EN PERSONAL	6.192.876.719,05	6,15%	5.391.522.227,75	6,92%
2	BIENES DE CONSUMO	14.620.579.886,41	**14,51%**	10.614.206.764,41	**13,62%**
3	SERVICIOS NO PERSONALES	63.458.502.281,20	**62,97%**	45.566.826.489,09	**58,48%**
4	BIENES DE USO	97.135.499,15	0,10%	74.200.131,02	0,10%
5	TRANSFERENCIAS	671.436.756,66	0,67%	545.045.919,39	0,70%
6	ACTIVOS FINANCIEROS	-	0,00%	-	0,00%
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	115.746.461,20	0,11%	115.746.461,20	0,15%
8	OTROS GASTOS	15.613.811.962,11	**15,49%**	15.613.811.962,11	**20,04%**
9	GASTOS FIGURATIVOS	-		-	
42	CONSTRUCCIONES	-		-	
TOTALES		100.770.089.565,78		77.921.359.954,97	

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Esquema AIF - Devengado

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**76.205.869.791,51**
II. GASTOS CORRIENTES	**100.557.207.605,43**
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**- 24.351.337.813,92**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**-**
V. GASTOS DE CAPITAL	**97.135.499,15**
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**- 24.448.473.313,07**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**-**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**-**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**- 24.448.473.313,07**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**32.550.202.726,17**
Disminución de la inversión financiera	418.569.377,89
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	24.705.859.694,75
Contribuciones figurativas	7.425.773.653,53
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**8.101.729.413,10**
Incremento de la inversión financiera	5.648.311.721,10
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.453.417.692,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**24.448.473.313,07**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	**-**

92% corresponde Deuda Flotante Ley (P) 1.540 y 1.553.

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Esquema AIF - Pagado

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	**72.432.487.387,90**
II. GASTOS CORRIENTES	**77.731.413.363,05**
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	**- 5.298.925.975,15**
IV. RECURSOS DE CAPITAL	-
V. GASTOS DE CAPITAL	**74.200.131,02**
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	**- 5.373.126.106,17**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	-
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	-
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**- 5.373.126.106,17**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**9.701.473.115,96**
Disminución de la inversión financiera	418.569.377,89
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.857.130.084,24
Contribuciones figurativas	7.425.773.653,83
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**4.328.347.009,79**
Incremento de la inversión financiera	1.874.929.317,79
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	2.453.417.692,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	**24.448.473.313,07**
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

74% corresponde pago adelantado de aportes y contribuciones, cuyo devengamiento se efectúa en Ene25 y percibió en Dic24 Ley (P) 1.540 y 1.553.

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Transferencia hasta el 75% de lo recaudado por el Fondo de Financiamiento de Servicios Previsionales

	DEVENGADO	PERCIBIDO	Cancelac. Anticipo
ABRIL	968.854.196,10	962.406.854,63	6.447.341,47
MAYO	957.132.703,92	478.566.351,96	478.566.351,96
JUNIO	795.794.393,96	397.897.196,98	397.897.196,99
JULIO	1.028.892.370,62	514.446.185,31	514.446.185,31
AGOSTO	670.910.980,69	335.455.490,34	335.455.490,34
SEPTIEMBRE	658.739.753,59	329.369.876,79	329.369.876,80
OCTUBRE	1.394.237.518,84	956.419.961,61	437.817.557,24
NOVIEMBRE	155.863.852,16	155.863.852,16	-
DICIEMBRE	795.347.883,65	795.347.883,65	-
TOTALES	**7.425.773.653,53**	**4.925.773.653,43**	**2.500.000.000,10**
			7.425.773.653,53

- Recursos provenientes de la Ley Prov. N.° 1.540, prorrogada por Ley Prov. N.° 1.553.
- 8,69% del total de recursos devengados

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Evolución de los Recursos (2020-2024)

	2020		2021		2022		2023		2024	
DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	DEVENGADO	PERCIBIDO	DEVENGADO	PERCIBIDO	DEVENGADO	PERCIBIDO	DEVENGADO	PERCIBIDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
Contribuciones Seguridad Social	1.743.878.789,50	1.743.878.789,50	3.941.777.779,28	4.012.485.627,11	7.693.867.627,82	7.691.796.349,30	19.970.486.588,00	19.888.298.507,85	52.959.948.294,14	52.945.304.033,84
Ingresos No Tributarios	267.548,61	267.548,61	100.636,73	100.636,73	3.459.650,75	3.459.650,75	2.373.751,96	2.373.751,96	22.532.726,21	22.532.726,21
Venta de Bienes y Servicios de Administrac. Púb.			-	-	464.759.404,12	9.337.041,86	-	-	-	-
Ingresos de Operación	72.666.458,39	72.666.458,39	330.604.906,31	43.366.199,42	150.974.106,64	98.553.705,88	5.835.487.158,20	4.305.983.239,12	23.223.375.648,52	19.464.640.505,21
Rentas de la Propiedad	495.454,43	495.454,43	84.593,00	84.593,00	4.367,82	4.367,82	33.138,09	33.138,09	10.122,64	10.122,64
Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos Corrientes							-	-	7.425.773.653,53	7.425.773.653,53
Disminución de la Inversión Financiera (F.F.)	320.924.014,23	320.924.014,23	279.296.832,41	279.296.832,41	1.299.407.551,81	1.299.407.551,80	741.469.348,56	741.469.348,56	412.172.388,75	412.172.388,75
Endeudamiento Púb. e Incremento de Otros Pasivos (F.F.)					91.948.395,33	91.948.395,33	115.746.461,20	115.746.461,20	1.365.445.485,24	1.365.445.485,24
TOTALES	*2.138.232.265,16*	*2.138.232.265,16*	*4.551.864.747,73*	*4.335.333.888,67*	*9.704.421.104,28*	*9.194.507.062,74*	*26.665.596.446,01*	*25.053.904.446,78*	*85.409.261.319,03*	*81.635.878.915,42*

Datos extraídos de los IC vinculados a las Cuenta de Inversión de los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.-

Para el Devengado del Ejercicio 2020, en virtud de que los Recursos sólo se informaban por lo Percibido, se replicó el monto efectivamente recaudado

- Datos extraídos de las Cuentas de Inversión 2020 a 2024

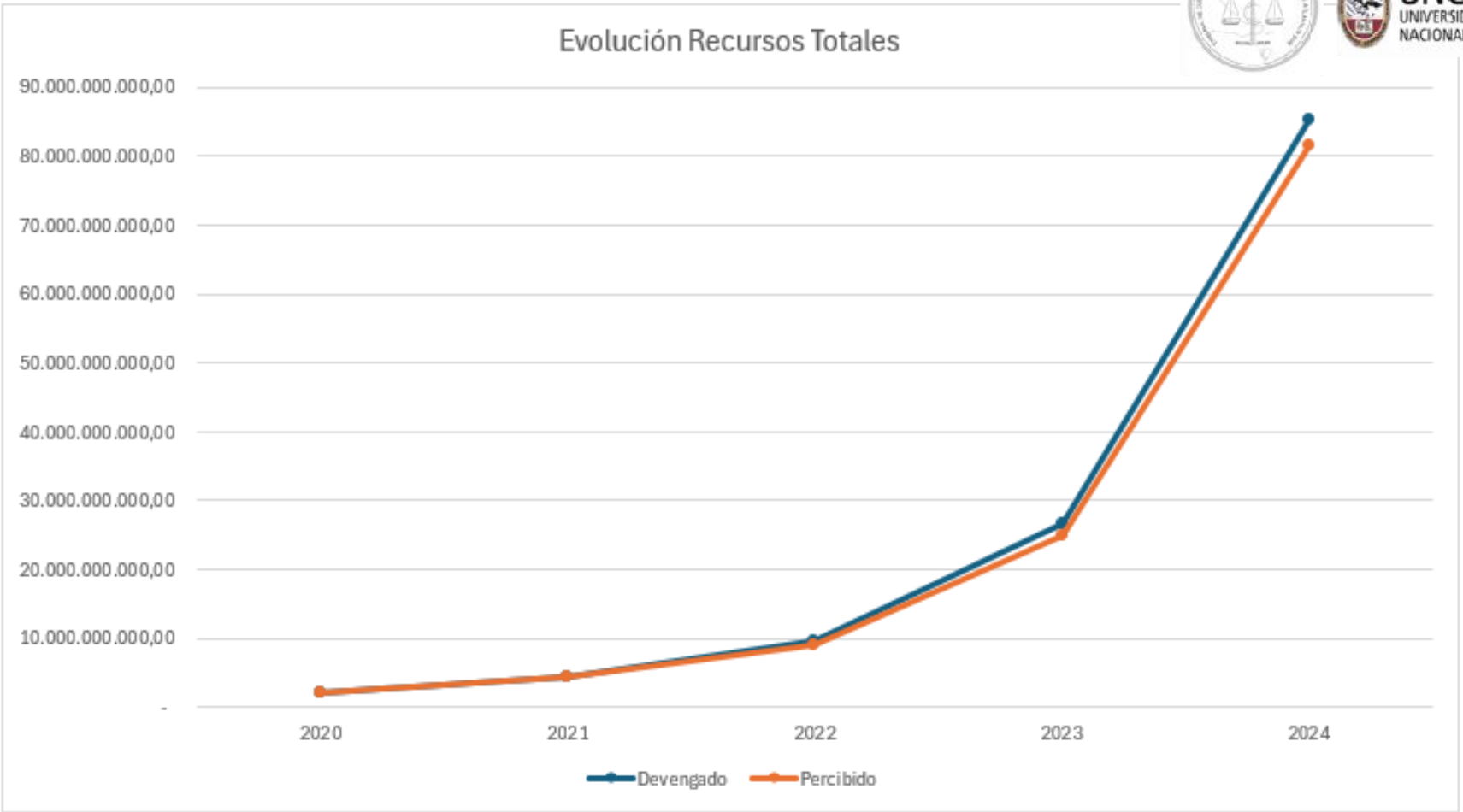

Para el Devengado del Ejercicio 2020, en virtud de que los Recursos sólo se informaban por lo Percibido, se replicó el monto efectivamente recaudado

	2020	2021	2022	2023	2024
Devengado	***2.138.232.265,16***	***4.551.864.747,73***	***9.704.421.104,28***	***26.665.596.446,01***	***85.409.261.319,03***
Percibido	***2.138.232.265,16***	***4.335.333.888,67***	***9.194.507.062,74***	***25.053.904.446,78***	***81.635.878.915,42***

- Datos extraídos de las Cuentas de Inversión 2020 a 2024

Evolución del Gasto (2020-2024)

INCISO		2020	2021	2022	2023	2024
1	GASTOS EN PERSONAL	350.803.207,94	540.487.352,30	964.196.919,20	2.436.860.539,07	6.192.876.719,05
2	BIENES DE CONSUMO	705.844.359,00	904.474.133,84	1.209.557.629,80	2.638.143.233,63	14.620.579.886,41
3	SERVICIOS NO PERSONALES	1.753.921.381,11	3.331.712.081,14	7.438.916.634,43	15.776.375.395,38	63.458.502.281,20
4	BIENES DE USO	2.767.593,09	2.614.797,64	17.996.960,23	60.985.027,46	97.135.499,15
5	TRANSFERENCIAS	52.902.551,48	80.356.357,66	127.879.786,65	384.323.564,23	671.436.756,66
6	ACTIVOS FINANCIEROS	367.095,36	-	-	-	-
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	-	-	91.727.306,68	91.948.395,33	115.746.461,20
8	OTROS GASTOS	-	-	-	3.800.715.928,77	15.613.811.962,11
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-	-
42	CONSTRUCCIONES	-	-	-	-	-
TOTALES		2.866.606.187,98	4.859.644.722,58	9.850.275.236,99	25.189.352.083,87	100.770.089.565,78

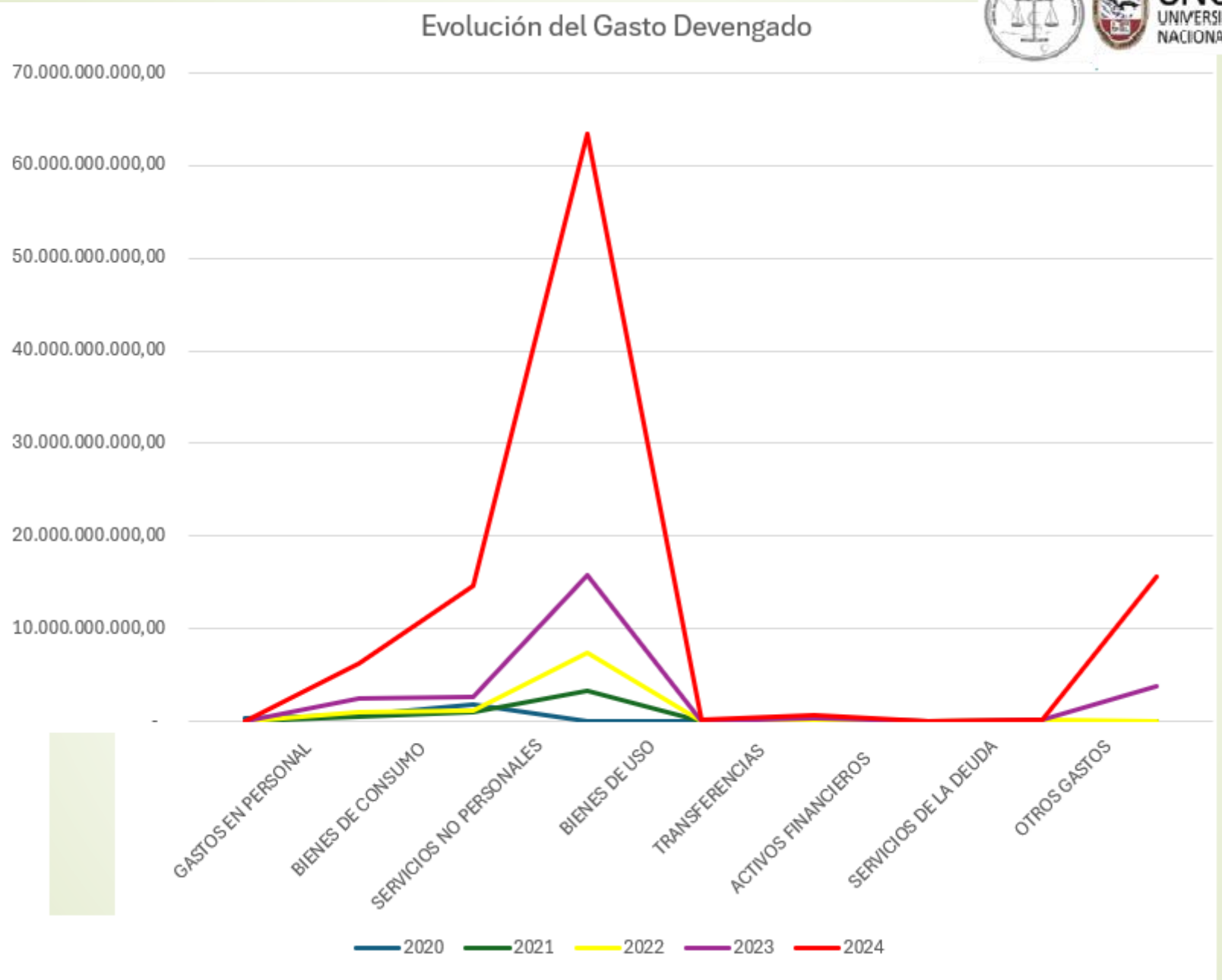

- Elaboración propia con datos de las Cuentas de Inversión del 2020 al 2024

Incidencia de los Gastos de Funcionamiento

		S/ PPTO	S/ DVGDO
Gastos de Administracion y Funcionamiento	$ 7.063.781.629,34	6,87%	7,01%
Prestaciones Médicas	$ 93.706.307.936,44	91,09%	92,99%

- Datos aportados por la OSPTF

Valores activos – Estado de Situación del Tesoro

CONCEPTO	IMPORTE	
1) VALORES ACTIVOS	**6.802.531.497,45**	
Caja	-	
Bancos	5.386.652,94	
Inversiones Financieras	-	
Créditos	6.797.144.844,51	99,92% s/ total de val. activos
- Organismos Descentralizados	231.620.449,09	3,41%
- Tesorería General de la Provincia	**5.316.140.190,52**	**78,21%**
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	**1.059.920.514,20**	**15,59%**
- Anticipos otorgados	118.326.200,30	1,74%
- Otros Créditos	71.137.490,40	1,05%

- 912 millones se originan en créditos por Aportes y Contribuciones

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Valores pasivos – Estado de Situación del Tesoro

2) VALORES PASIVOS	**24.444.714.717,41**	
Personal	801.354.491,30	
Proveedores	21.920.984.281,94	89,68% s/ total de val. pasivos
- Bienes de Consumo	*4.006.373.121,70*	
- Servicios no personales	*17.891.675.792,11*	
- Bienes de Uso y Construcciones	*22.935.368,13*	
Transferencias a pagar	126.390.837,27	
Contribuciones a pagar	-	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	229.542.311,68	
Fondos de Terceros y en Garantía	1.162.885,46	
Otros	1.365.279.909,76	

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Créditos

TOTAL CRÉDITOS	6.797.144.844,55
Créditos por saldos en mora de Aportes y Contribuciones	875.952.537,68
Créditos por convenios L. 1.068 y otros convenios susc.	6.996.717,40
Créditos por Venta de Bienes y Servicios	5.758.295.578,63
Deuda determinada por TCP (sin conv.)	30.028.691,74
Otros Créditos	7.545.118,80
Anticipos	118.326.200,30

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Saldos en mora por aportes y contribuciones

Organismo	875.952.537,68
D.P.V.	230.702.384,29
Fiscalia de Estado	3.924,48
Gobierno de la Provincia	614.310.616,17
Municipalidad de Rio Grande	14.673.339,66
Municipalidad de Ushuaia	12.748.105,99
P.F.A.	6.637,41
R.U.P.E. Discapacidad	3.447.872,51
Licencia sin Goce de haberes	59.657,17

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Créditos por convenios Ley (P) N° 1.068 y otros convenios suscriptos

Organismo	Número de Convenio	$ 6.996.717,40
Poder Ejecutivo Tolhuin	93	$ 1.366.003,23
D.P.V.	126	$ 918.064,78
Municipalidad Río Grande	92	$ 4.712.649,39

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Convenios a cancelar

- Convenio con Munic. RG (N.° 92): 92 cuotas mensuales pendientes de $36.130.311,76.
- Convenio con PE Tolhuin (N.° 93): 92 cuotas mensuales pendientes de $10.472.691,20.
- Convenio con DPV (N.° 126): 93 cuotas mensuales pendientes de $7.115.002,20.
- Convenio con PEP (N.° 17.871): cancelado durante el 2024.
- **TOTAL INGRESOS POR CONVENIOS**: $53.718.005,16 por mes.

  $664.616.061,92 por año.

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Créditos por Venta de Bienes y Servicios

Organismo	$	5.758.295.578,63
Créditos por Venta en Efectivo	$	-
Créditos por Venta con Tarjeta de Crédito	$	381.172,77
Gobiemo de la Provincia	$	4.698.375.064,43
Centro de Jubilados	$	2.282.978,39
Obras Sociales Provinciales	$	982.667.603,45
Créditos por Coseguro	$	74.588.759,59

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Deudas

TOTAL DEUDAS	24.444.714.717,41
Deuda Flotante	22.848.729.610,51
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	229.542.311,68
Fondos de Terceros y Garantías	1.162.885,46
Otros Pasivos	125.383,31
Pasivos diferidos (cobros anticipados)	1.365.154.526,45

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Comparación entre Valores Activos y Pasivos

1) VALORES ACTIVOS	6.802.531.497,45
2) VALORES PASIVOS	24.444.714.717,41
Diferencia	- 17.642.183.219,96

- Surge un resultado financiero negativo

- Datos extraídos de la Cuenta de Inversión 2024

Conclusiones al 31/12/24

- Los recursos corrientes no alcanzan a cubrir los gastos corrientes.
- Los valores activos no alcanzan para el pago de los valores pasivos.
- Existe un déficit económico y financiero.

Estudio Actuarial en OSPTF

Antecedentes al Estudio Actuarial:

- 2013: Auditoría de Medicamentos (Expte TCP-PR Nº 280/2013)
- 2017: Evaluación del Sistema de Control Interno (Expte. TCP-SP Nº 246/2017)
- 2021: Auditoría de Farmacias (Expte. TCP-PR Nº 89/2021)
- 2022: Auditoría Integral (Expte. TCP-SC Nº 113/2022)
- 2023: Informe Final de Auditoría Integral TCP-GEA N° 292/2023: recomendaciones estructurales en seguimiento (a través de los Informes Contables TCP-OSPTF

  Nº 139/2024 y Nº 654/2024)
- 2024:

  - Informe Contable TCP-OSPTF Nº 139/2024: Análisis de estados presupuestarios

  - Nota CG 69/2024: Reconocimiento de $9.719 millones sin crédito presupuestario

  - Informe TCP-OSPTF Nº 654/2024: Evaluación de avances de la OSPTF

2024/2025: ESTUDIO ACTUARIAL

- OBJETIVO:

Establecer relaciones de equilibrio económico y financiero en entidades especializadas en la compensación de riesgos personales, en este caso de salud. Se centra en el impacto financiero y económico de acontecimientos que involucran riesgo e incertidumbre en cuanto a su ocurrencia, oportunidad e intensidad.

- EQUILIBRIO FINANCIERO

  Cotizaciones (ingresos genuinos) = costo prestacional

- RIESGOS A EVALUAR:

  Cuestiones demográficas

  Comportamiento de los ingresos

  Comportamiento y costo de las prestaciones

  Análisis crítico de las distintas coberturas

- DÉFICIT

  Quién financia: AFILIADO O ESTADO

- SUGERENCIAS - RECOMENDACIONES

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Evolución población OSEF

Promedio de Afiliados por periodo seleccionado OSEF

Periodo

Sexo

Edad

Ultima Actualización

02/10/2024 4:33:36

Periodos Seleccionados

8

Promedio Afiliados por periodos

57.955

% por sexo

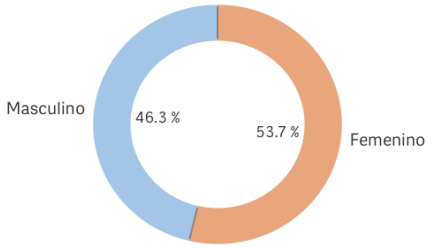

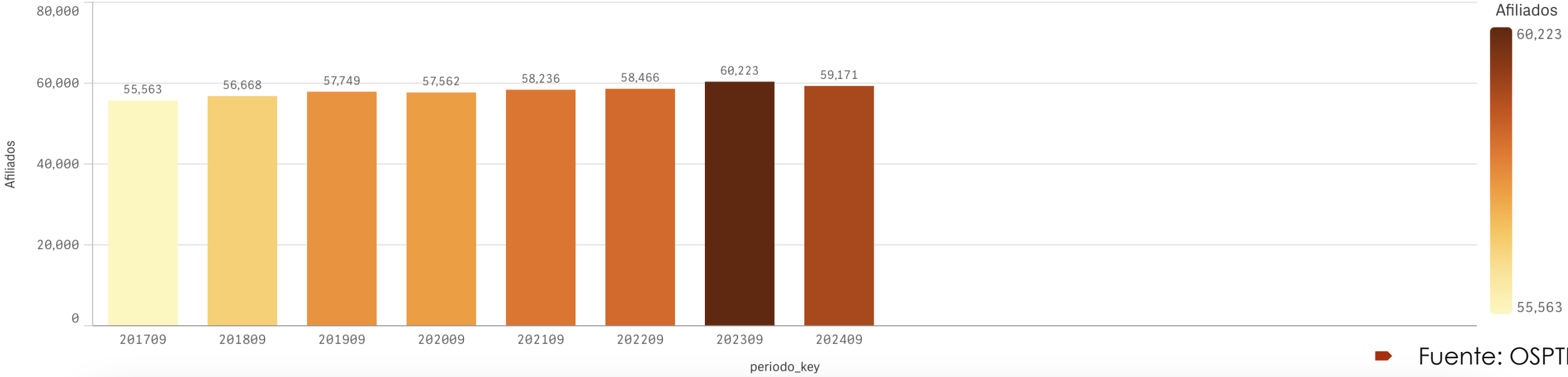

Fuente: OSPTF

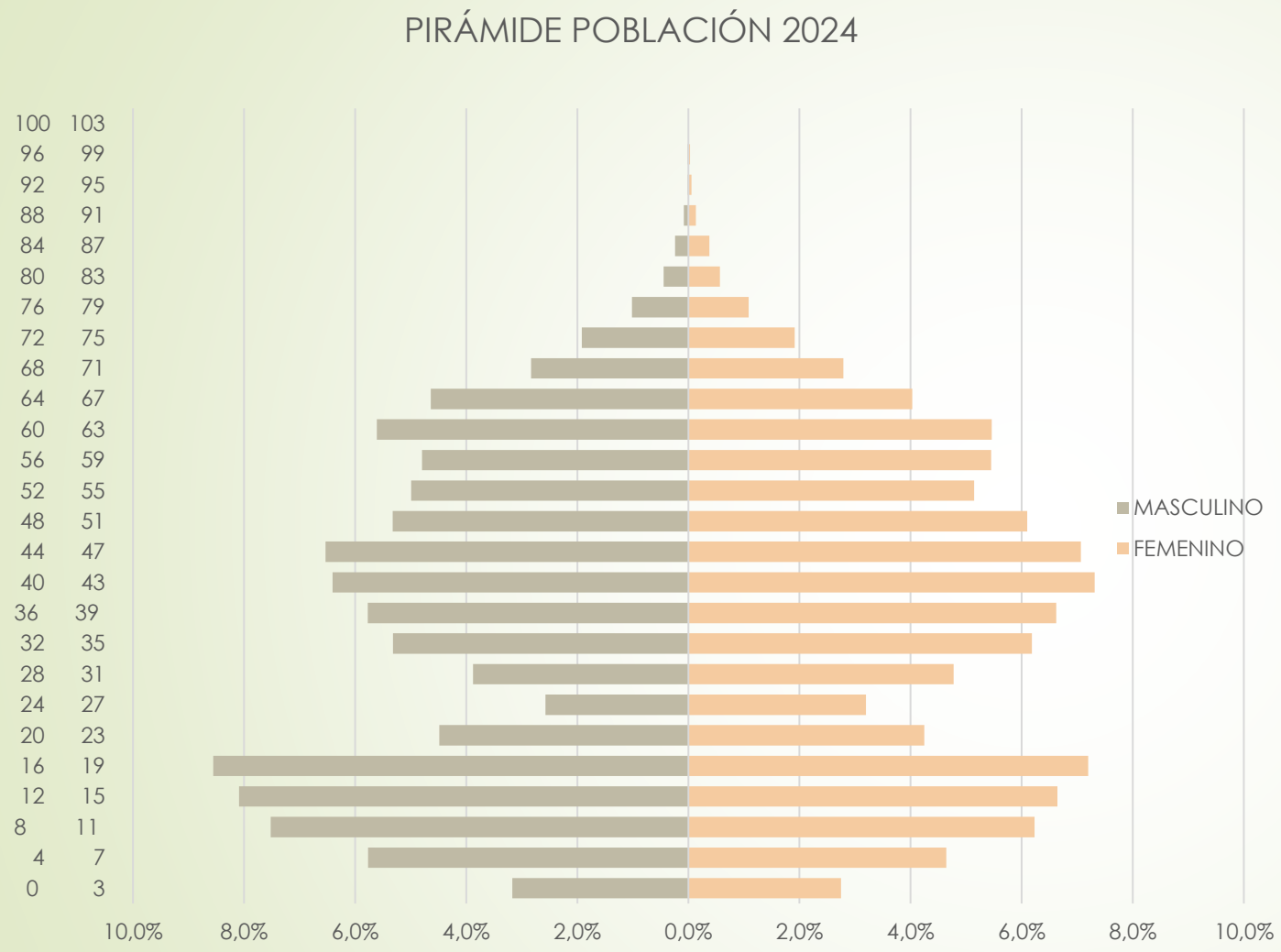
PIRÁMIDE POBLACIÓN 2024
100 103
96 99
92 95
88 91
84 87
80 83
76 79
72 75
68 71
64 67
60 63
56 59
52 55
48 51
44 47
40 43
36 39
32 35
28 31
24 27
20 23
16 19
12 15
8 11
4 7
0 3
10,0% 8,0% 6,0% 4,0% 2,0% 0,0% 2,0% 4,0% 6,0% 8,0% 10,0%
MASCULINO
FEMENINO

AFILIADOS

Variación promedio (2017-2024) por franja etaria

POBLACIÓN AFILIADOS	EDADES	VARIACIÓN PROMEDIO ANUAL
INFANTIL	de 0 a 11	-2,11%
ADOLESCENTES	de 12 a 19	0,31%
INICIO LABORAL	de 20 a 27	-2,47%
TRABAJADORES	de 28 a 55	1,21%
JUBILADOS	de 56 a 67	3,54%
JUBILADOS	de 68 a 79	9,19%
JUBILADOS	de 80 a 103	6,75%

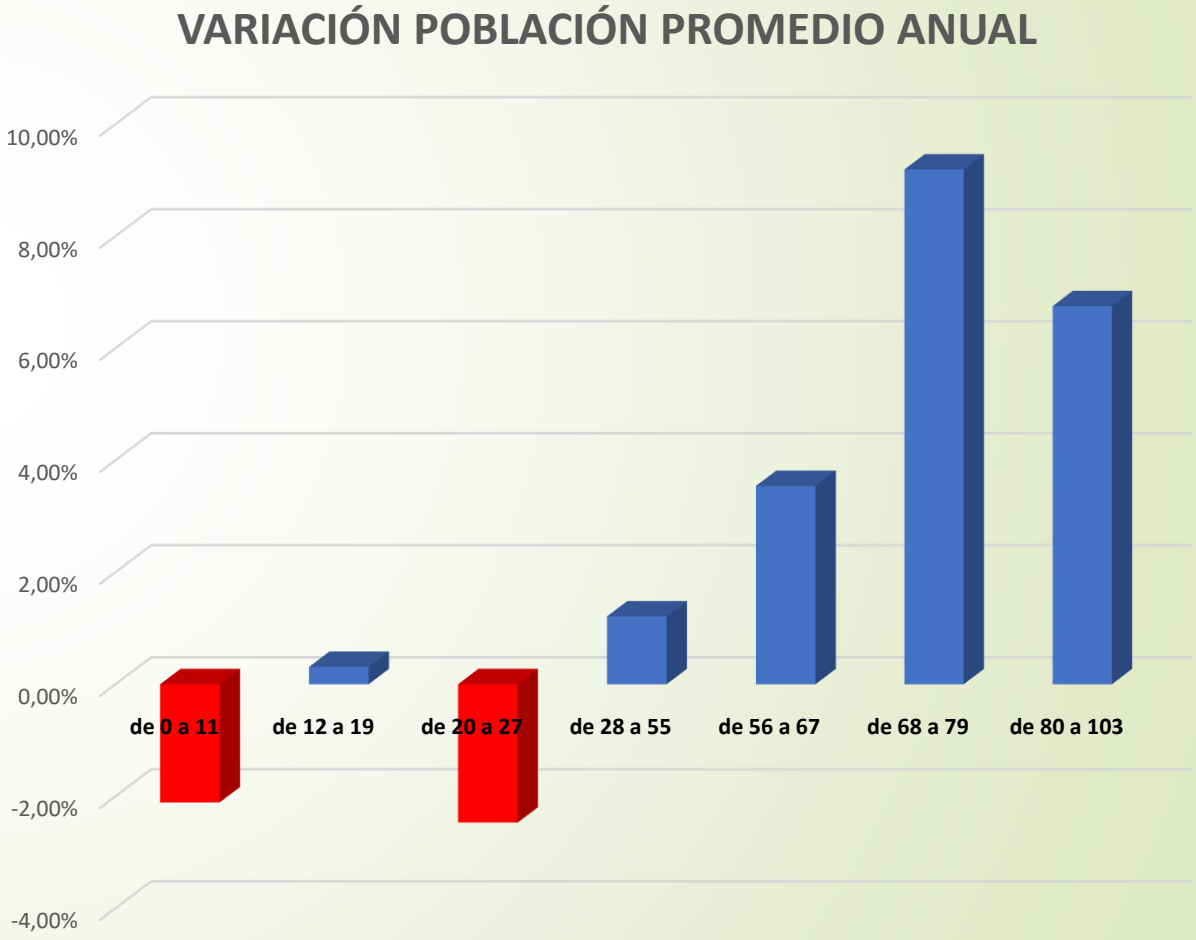

Composición de beneficiarios

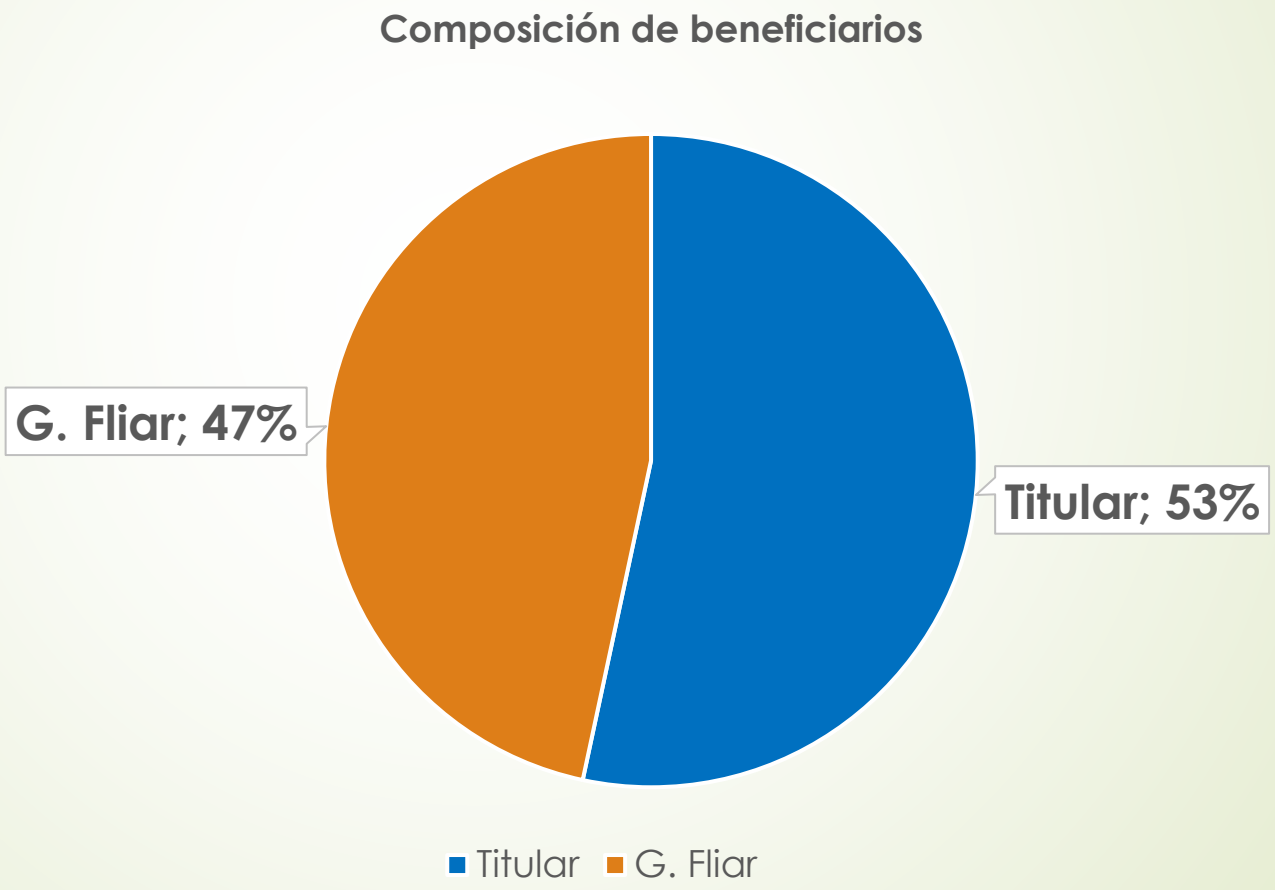

Conclusiones y Desafíos

- La población infantil decrece, y la planta de trabajadores se mantiene estable, lo que indica que en el futuro no crecerá la masa de afiliados que aporten a la obra social.
- La relación de afiliados que aportan y que además por ellos ingresan contribuciones, comparada con los jubilados y menores, es menor a 1. Lo que implica que hay más beneficiarios de alto costo que aportan menos.
- La franja de trabajadores titulares de la Obra Social no compensa el crecimiento de la masa de jubilados.
- Se espera pagar prestaciones de mayores costos, por 48 años en los escenarios de mayor longevidad, solventadas sólo con el aporte de los jubilados (3%). (no hay contribuciones por este segmento)
- Sólo hay 30 años de aportes y contribuciones, para beneficios que pueden durar hasta 48 años, y adicionalmente, la población Activa está disminuyendo. (No alcanza para generar reservas)

Conclusiones y Desafíos

- **Déficit estructural debido a efectos demográficos:** gran cantidad de población en edad jubilatoria, menor cantidad de personas en edad de trabajar, población infantil en decrecimiento.

- **Déficit estructural debido a efectos económicos:** Bajo crecimiento del empleo público, pérdida del poder adquisitivo de salarios públicos, inflación médica y tecnológica por encima de los índices de inflación promedio.

RECAUDACIÓN (en términos reales)

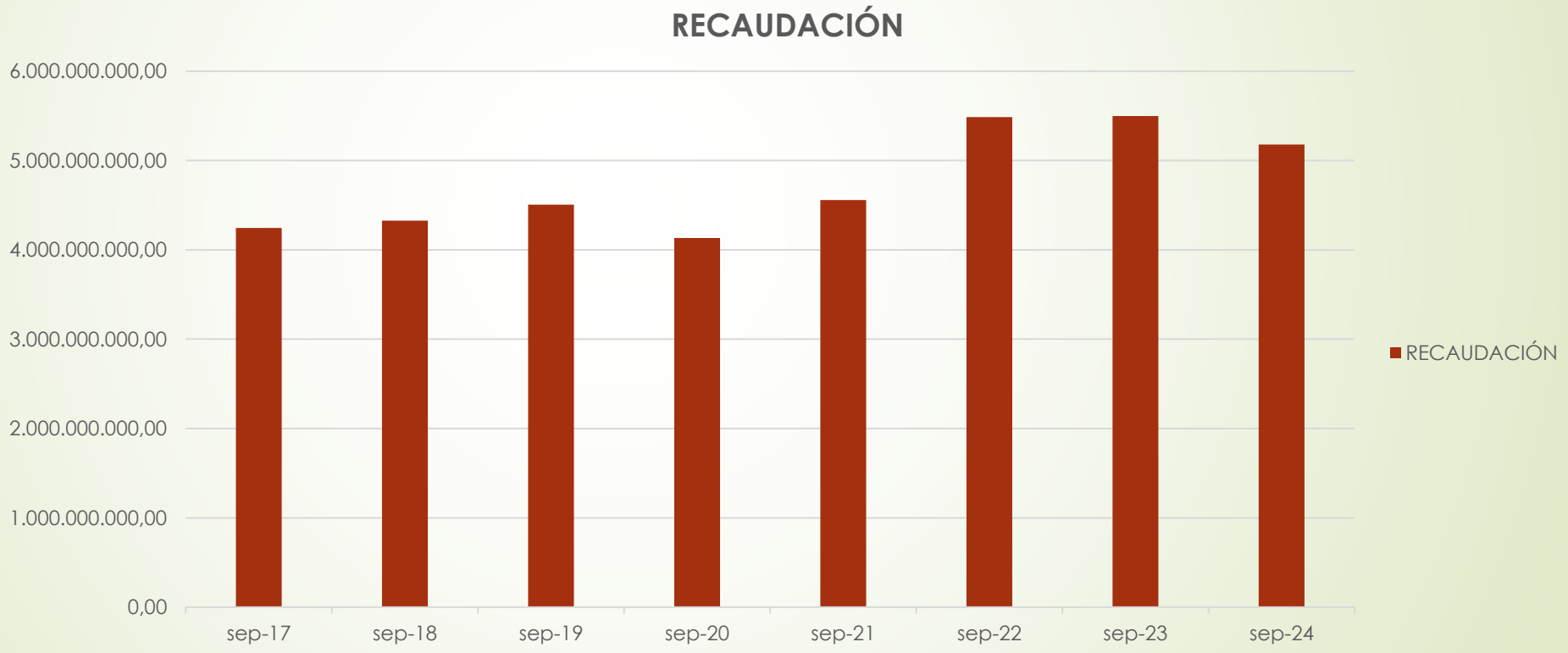

APORTES Y CONTRIBUCIONES
(en términos reales)

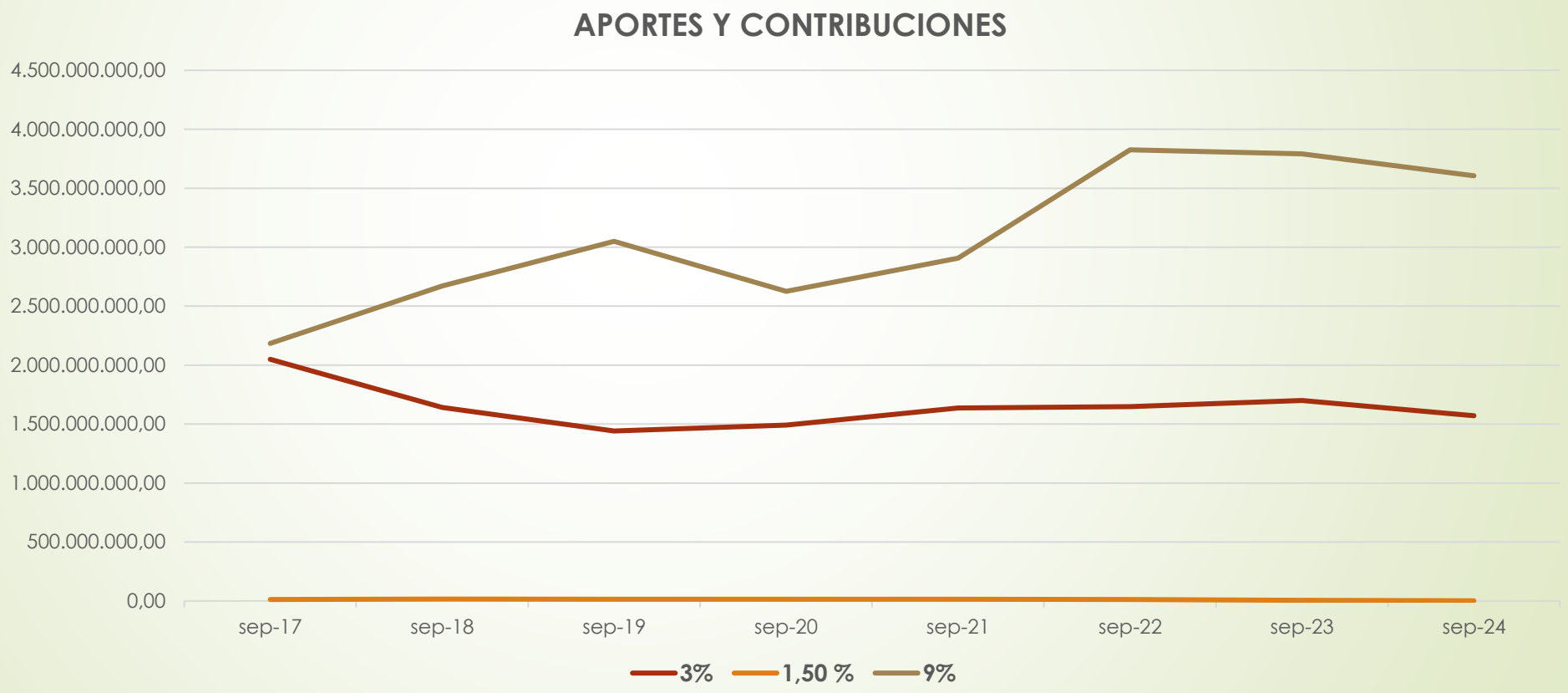

RECAUDACIÓN ACTIVOS- PASIVOS

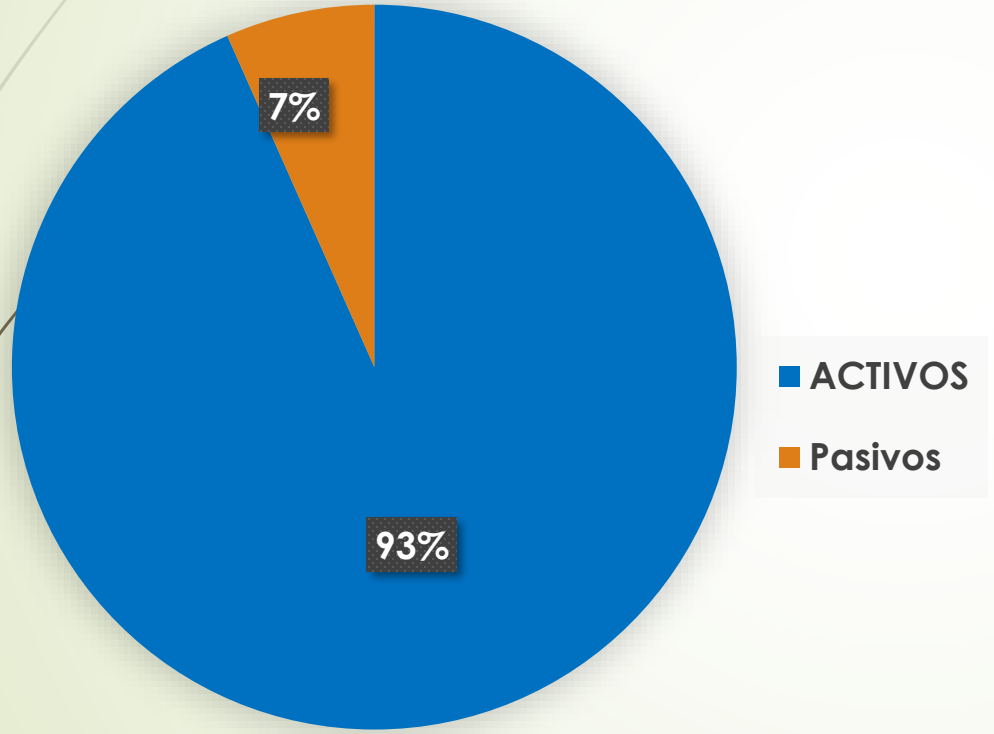

TITULARES SEGÚN APORTE

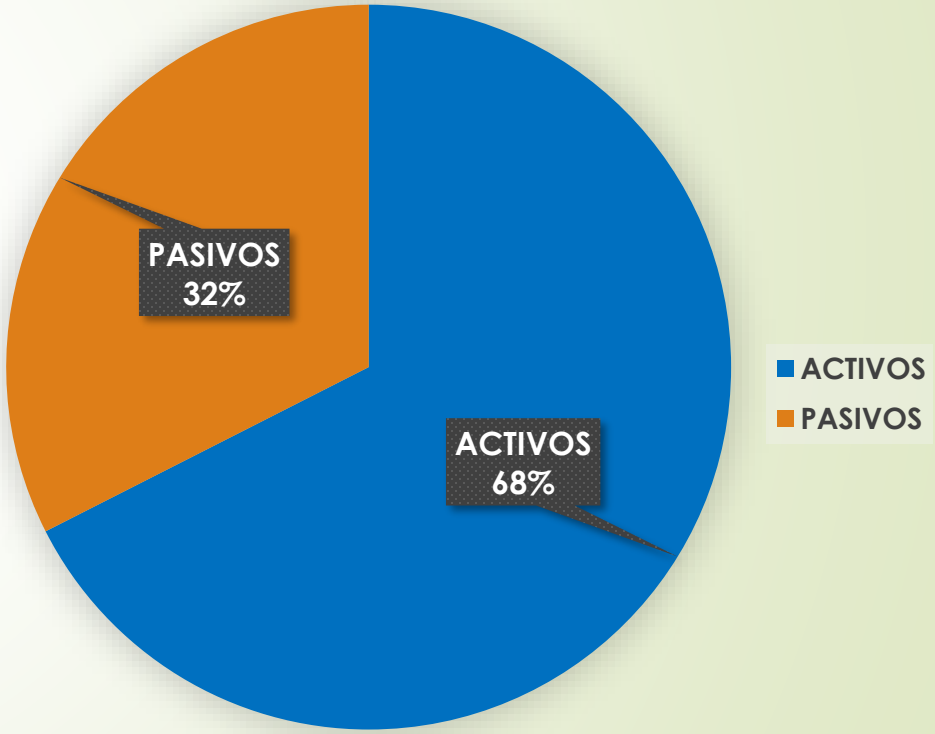

INGRESOS GENUINOS

CONCEPTO	PORCENTAJE DE INGRESOS
CONTRIBUCIÓN 9%	**66,59%**
APORTE 3%	**33,09%**
FAMILIAR A CARGO 1,5%	**0,29%**
COSEGUROS	**0,02%**

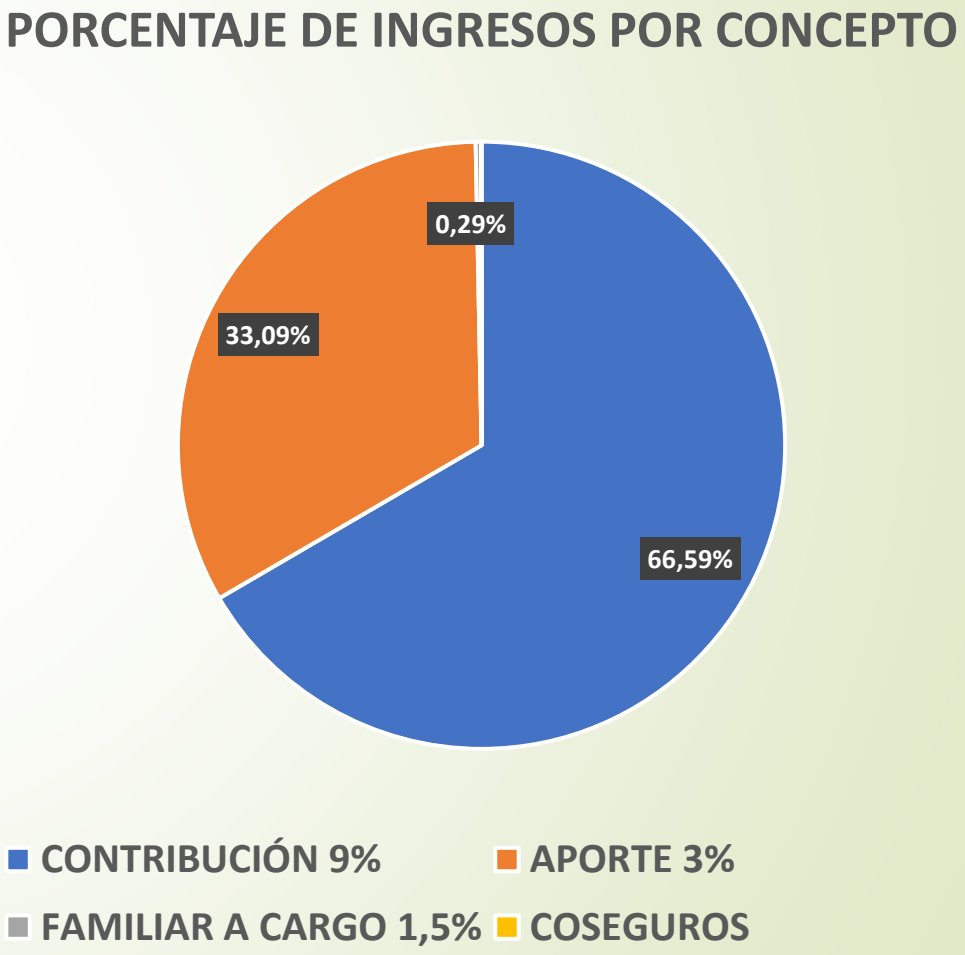

NIVEL DE APORTES Y CONTRIBUCIONES EN OBRAS SOCIALES PROVINCIALES EN 2024

Provincia	Denominación	Activos			Pasivos		
		TOTAL	Aporte	Contribución	TOTAL	Aporte	Contribución
CABA	Ob.S.B.A.	14,00%	6,00%	8,00%	3,00%	3,00%	0,00%
CATAMARCA	OSEP	13,50%	4,50%	9,00%	4,50%	4,50%	0,00%
NEUQUEN	ISSN	16,00%	7,00%	9,00%	7,00%	7,00%	0,00%
CHACO	INSSSEP	12,00%	6,00%	6,00%	12,00%	6,00%	6,00%
CHUBUT	SEROS	11,00%	4,25%	6,75%	11,00%	4,25%	6,75%
TIERRA DEL FUEGO	**OSEF**	**12,00%**	**3,00%**	**9,00%**	**3,00%**	**3,00%**	**0,00%**
SANTA FE	IAPOS (titular solo)	9,50%	3,50%	6,00%	7,50%	4,50%	3,00%
	IAPOS (con grupo familiar)	10,50%	4,50%	6,00%	8,50%	5,50%	3,00%
CORRIENTES	IOSCOR	9,00%	4,00%	5,00%	7,50%	3,50%	4,00%
	IOSCOR Municipales	11,00%	5,00%	6,00%	7,50%	3,50%	4,00%
BUENOS AIRES	IOMA	9,60%	4,80%	4,80%	9,60%	4,80%	4,80%
MENDOZA	OSEP	13,00%	6,00%	7,00%	6,00%	6,00%	0,00%
MISIONES	IPS	7,00%	5,00%	2,00%	7,00%	5,00%	2,00%
SALTA	IPS	12,00%	5,50%	6,50%	4,00%	4,00%	0,00%
SAN JUAN	DOS (titular solo)	12,00%	3,50%	8,50%	3,50%	3,50%	0,00%
	DOS (con cargas de familia)	14,50%	6,00%	8,50%	3,50%	3,50%	0,00%
RIO NEGRO	IPROSS	11,00%	4,00%	7,00%	5,50%	5,50%	0,00%
SGO DEL ESTERO	IOSEP	11,00%	5,00%	6,00%	5,00%	5,00%	0,00%
JUJUY	ISJ	11,00%	5,00%	6,00%	6,00%	6,00%	0,00%
LA PAMPA	SEMPRE	13,00%	6,00%	7,00%	13,00%	6,00%	7,00%
CORDOBA	APROSS	9,00%	5,50%	3,50%	6,00%	6,00%	0,00%
Córdoba municipios y comunas	APROSS	10,00%	5,50%	4,50%	6,00%	6,00%	0,00%
FORMOSA	IASEP	10,00%	6,00%	4,00%	10,00%	6,00%	4,00%
TUCUMAN	IPSST	9,00%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	0,00%
LA RIOJA	APOS	11,00%	4,00%	7,00%	9,00%	4,00%	5,00%
SAN LUIS	DOSEP	12,00%	6,00%	6,00%	4,00%	4,00%	0,00%
ENTRE RIOS	IOSPER	9,00%	3,00%	6,00%	5,00%	3,00%	2,00%
SANTA CRUZ	CSS sin familia	10,00%	4,00%	6,00%	14,00%	4,00%	10,00%
	con grupo familiar	12,40%	6,40%	6,00%	16,40%	6,40%	10,00%
PROMEDIO NACIONAL		**11,21%**	**4,95%**	**6,26%**	**7,22%**	**4,76%**	**2,47%**

Conclusiones y Desafíos

- Jubilados crecen, Planta de Trabajadores se mantiene estable, Jóvenes decrecen.
- Jubilados aumentan el costo de sus prestaciones pero sólo ingresan 3% de su salario
- Trabajadores ingresan 12% de su salario
- En promedio, cada trabajador se solventa a sí mismo y a un beneficiario.

EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE PRÁCTICAS

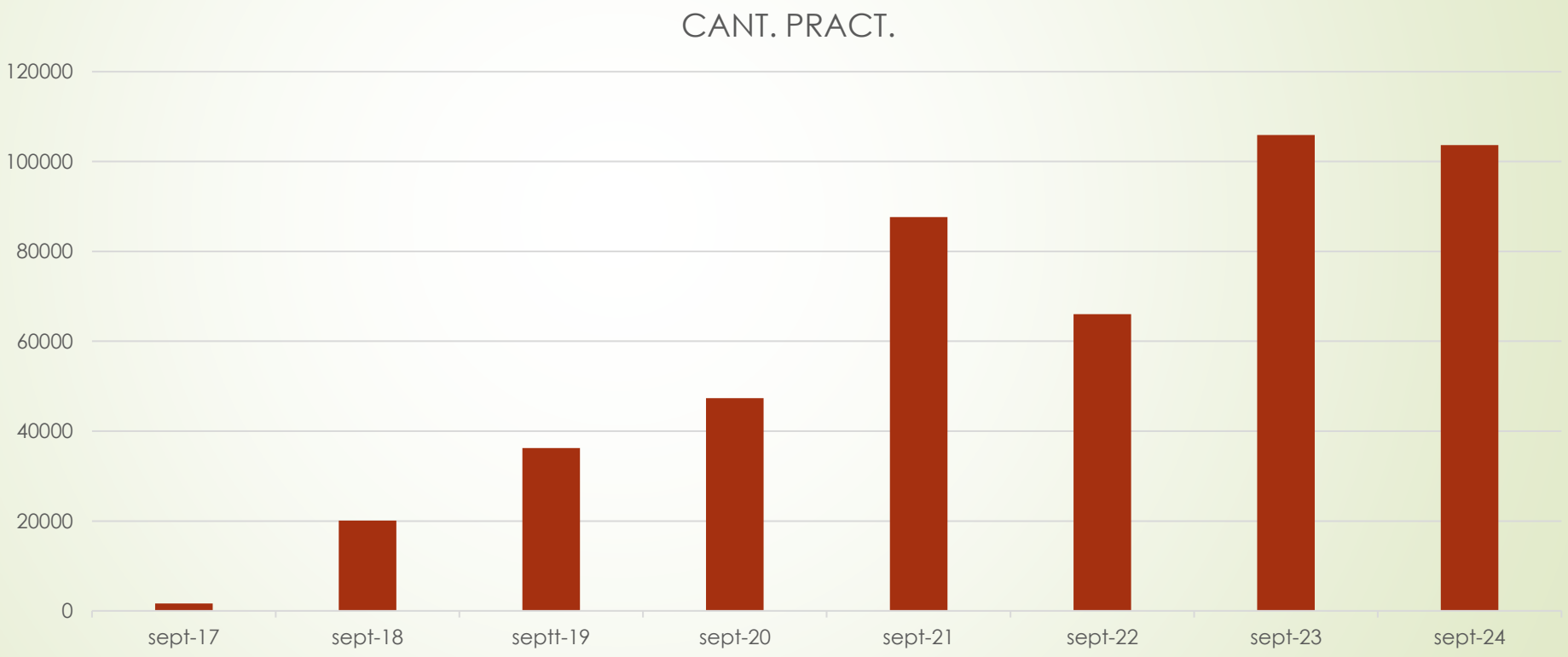

EVOLUCIÓN DEL COSTO DE PRÁCTICAS

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN LOS COSTOS PRESTACIONALES

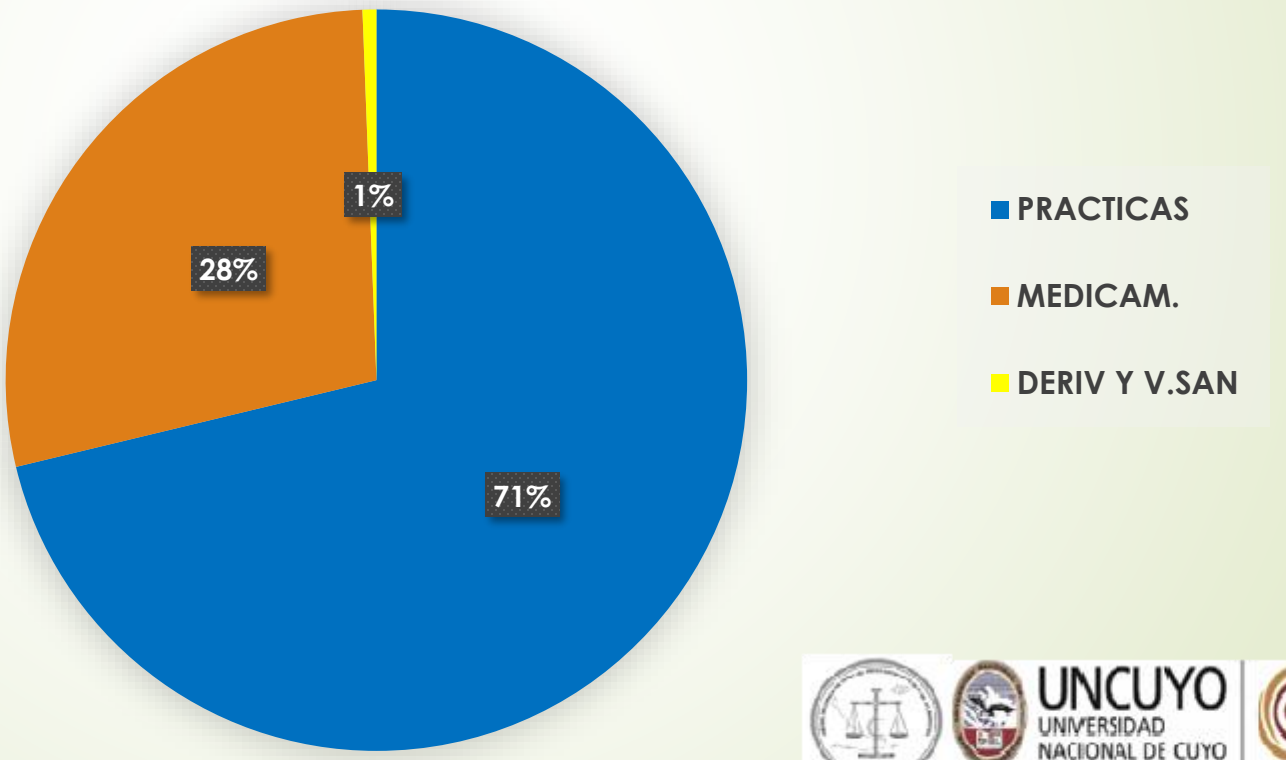

		Precio por mes:	Precio por mes:	Precio por mes:	
Nombre del Plan	**Inclusiones del Plan**	**Adulto Joven 30 años**	**Matrimonio 45 años con 2 hijos**	**Adulto Mayor 65 años**	**Aclaraciones**
Datos Actualizados al 24/10/24		1 persona. Sin Patologías preexistentes	4 personas. Sin Patologías preexistentes	1 Persona. Hipertenso y Diabetes Tipo 2	
AFILIADO OSEF con Salario Bruto de $1.300.000.-	Toda la cobertura de Salud que ofrece la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, en forma equitativa sin distinguir ni edad, ni antigüedad, ni nivel de Ingresos, ni cantidad de integrantes del Grupo familiar.	$ 39.000	$ 39.000	$ 39.000	En los casos de los trabajadores Activos, la Provincia realiza un pago por Contribuciones de $117.000.- (9%) .En el caso de los Pasivos, la Contribución es $0.- (0%)
OSDE 210	Consultas médicas al 100% en todas las especialidades sin derivación previa. Emergencias médicas las 24hs sin cargo. Odontología gral. Al 100%. Estudios de diagnóstico y tratamiento. 30 sesiones de psicología sin cargo. Kinesiología. 100% de cobertura en medicamentos durante internación y 40% en ambulatorio.	$ 141.130	$ 432.357	NO OFRECE PLAN	
OSDE 510	Consultas médicas al 100% en todas las especialidades sin derivación previa. Emergencias médicas las 24hs sin cargo. Odontología gral. Al 100%. Estudios de diagnóstico y tratamiento. 30 sesiones de psicología sin cargo. Kinesiología. 100% de cobertura en medicamentos durante internación y 40% en ambulatorio. Amplia cartilla de profesionales, centros y sanatorios para internación. Visita médica y urgencia a domicilio sin cargo. Consulta médica online. Internación al 100% en habitación individual. Asistencia al viajero. Ortodoncia al 100%. Prótesis odontológicas. Implantes odontológicos. Ópticas. Cirugía estética. Reintegros. Blanqueamiento dental por reintegro cada dos años.	$ 613.937	$ 1.833.144	$ 1.156.408	Ver tabla ANEXO I de incrementos por antigüedad por Ley 26682.
SANCOR SALUD S800V	Consultas médicas sin carnos ni límites. Visitas médicas a domicilio, con conseguro. Servicio de emergencia y urgencia. Estudios y prácticas de diagnóstico y tratamiento sin cargo y sin límite. Cobertura de tratamientos oncológicos y transplantes. Salud mental. Internación clínica y quirúrgica, sin costos ni topes de días, en clínicas y sanatorios de la red de prestadores. Maternidad, cobertura para la mamá y el recién nacido. Plan materno infantil. Cobertura en medicamentos 40% sin vademécum. Además cobertura de medicamentos crónicos y especiales. Odontología. Óptica.	$ 77.700	$ 242.365	$ 161.544	
SANCOR SALUD S4500V	Consultas médicas sin carnos ni límites. Visitas médicas a domicilio, con conseguro. Servicio de emergencia y urgencia. Estudios y prácticas de diagnóstico y tratamiento sin cargo y sin límite. Cobertura de tratamientos oncológicos y transplantes. Salud mental. Internación clínica y quirúrgica, sin costos ni topes de días, en clínicas y sanatorios de la red de prestadores. Maternidad, cobertura para la mamá y el recién nacido. Plan materno infantil. Cobertura en medicamentos 40% sin vademécum. Además cobertura de medicamentos crónicos y especiales. Odontología. Óptica. Cirugía Refractiva. Cirugía Estética. Subsidios especiales ante intervenciones quirúrgicas. Reconocimiento de prótesis nacionales e Impoprtadas. Implantes odontológicos a través de reintegros adicionales	$ 199.563	$ 667.454	$ 376.430	
SWISS MEDICAL S2	Servicio de emergencias médicas las 24hs. Descuento en farmacia 40%. Una consulta médica en consultorio. Un estudio de diagnóstico y tratamiento. Internación, maternidad, unidad coronaria y terapia intensiva. Odontología en general. Mayor cantidad de profesionales, clínicas y sanatorios de primer nivel.	$ 41.385	$ 338.566	$ 383.301	
SWISS MEDICAL SMG50	Consultas médicas y estudios de diagnóstico y tratamiento, sin cargo y sin tope. Kinesiología y Fonoaudiología, sin cargo y sin tope. Rintegros en consultas, estudios, internación, maternidad, kinesiología-fonoaudiología, psicología y odontología. Odontología: Reintegros en Odontología gral, Prótesis y Prótesis sobre implantes. Reintegros en cirugía implantológica. Ortodoncia: un tratamiento hasta los 18 años de edad con profesionales de cartilla sin costo o por reintegro. Óptica: un par de anteojos o lentes de contacto standard por años por persona. Cirugía refractiva: Eximer láser. Seguro de continuidad: un año sin cargo para el grupo familiar en caso de fallecimiento del titular. Cobertura Internacional para todo el grupo familiar. Mayor cantidad de profesionales, clínicas y sanatorios. Cartilla Premium. 1 cirugía estética por año para titular o cónyuge por reintegro	$ 269.159	$ 776.546	$ 875.455	

Conclusiones y Desafíos

- Amplia Cobertura prestacional
- Costos prestacionales afectados directamente por el aumento de precios, tipo de cambio e inflación médica por nuevos tratamientos médicos
- Nuevos medicamentos de altos costos
- Nuevas tecnologías.

DÉFICIT ESPERADO DE LA OSEF

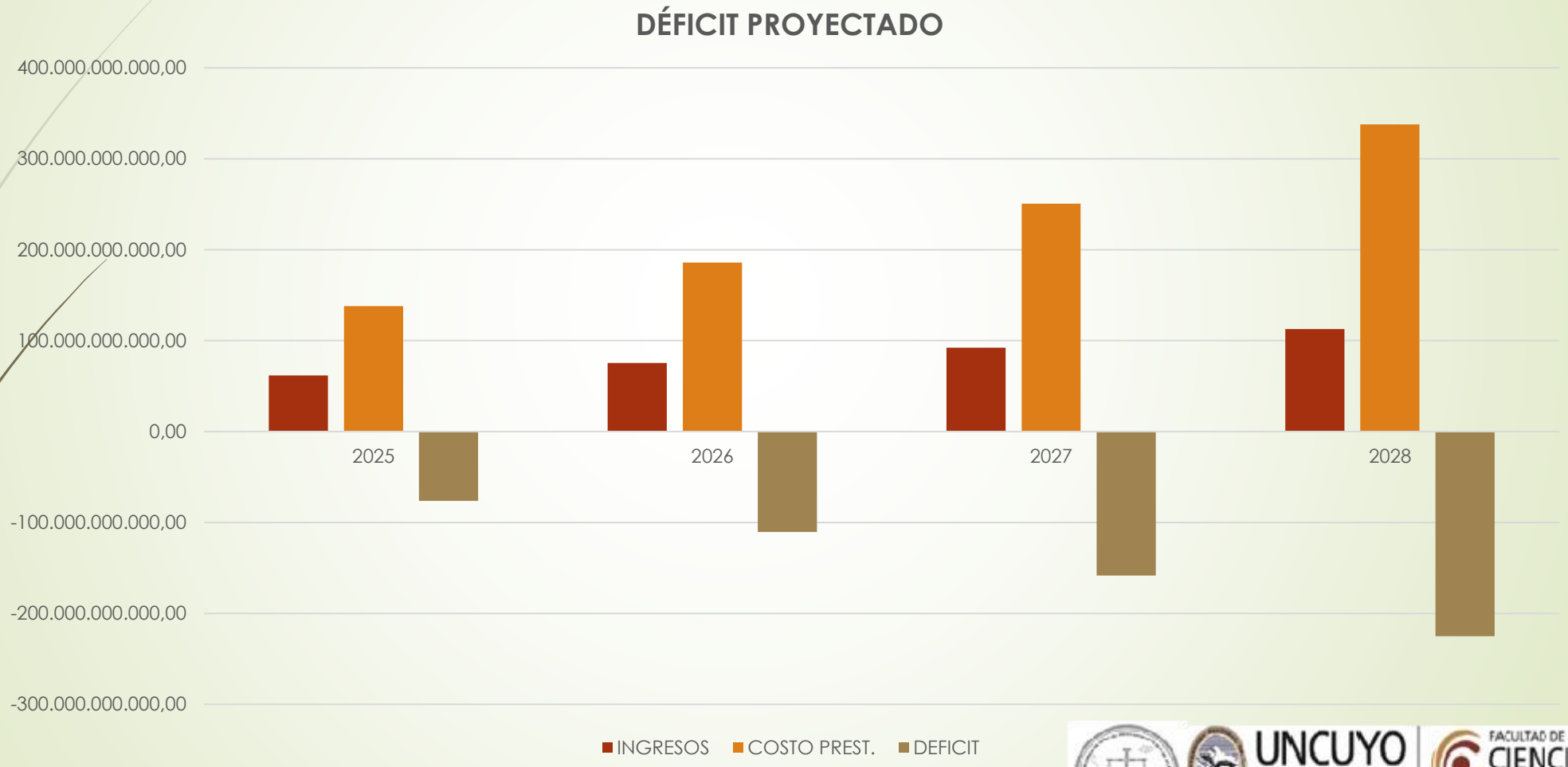

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *1- Que cada integrante del grupo familiar realice un aporte por la cobertura de la obra social. Un aporte adicional del 1.5% por familiar implica sobre el 80% de la recaudación disponible (art. 3 Ley 1071) para solventar las prestaciones por parte de la obra social, una mejora del* ***13.67%*** *aproximadamente a la recaudación disponible.* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

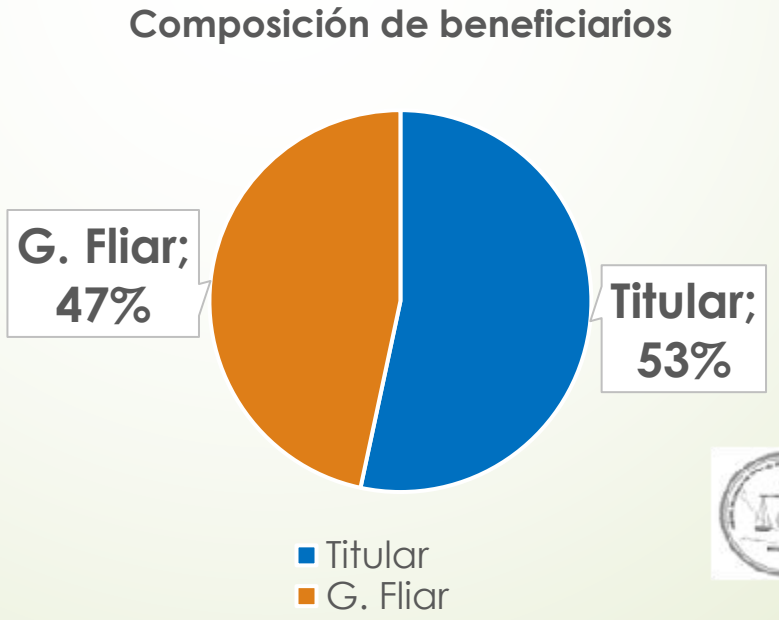

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *2- Incorporar el concepto de Contribución del 9% a la población de Pasivos titulares de la Obra Social, de manera de igualar los ingresos que generan los Pasivos al 12 % de los ingresos que generan los Activos (Actualmente los Activos Aportan 3% y Contribuyen 9% y los Pasivos Aportan 3% y Contribuyen 0%) considerando además que las Contribuciones las realiza el empleador (Estado Provincial, Municipal y Entes autárquicos) y no el beneficiario. Fundamentado adicionalmente por la alta tasa de uso del sector pasivo y la ausencia de la contribución actual en la pasividad. (Actualmente 0% en Tierra del Fuego). Esta medida mejoraría en aproximadamente un* ***25%*** *a la recaudación disponible por la obra social (80% de la recaudación art. 3 Ley 1071).* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

Ver Cuadro

NIVEL DE APORTES Y CONTRIBUCIONES EN OBRAS SOCIALES PROVINCIALES EN 2024

Provincia	Denominación	Activos			Pasivos		
		TOTAL	Aporte	Contribución	TOTAL	Aporte	Contribución
CABA	Ob.S.B.A.	14,00%	6,00%	8,00%	3,00%	3,00%	0,00%
CATAMARCA	OSEP	13,50%	4,50%	9,00%	4,50%	4,50%	0,00%
NEUQUEN	ISSN	16,00%	7,00%	9,00%	7,00%	7,00%	0,00%
CHACO	INSSSEP	12,00%	6,00%	6,00%	12,00%	6,00%	6,00%
CHUBUT	SEROS	11,00%	4,25%	6,75%	11,00%	4,25%	6,75%
TIERRA DEL FUEGO	**OSEF**	**12,00%**	**3,00%**	**9,00%**	**3,00%**	**3,00%**	**0,00%**
SANTA FE	IAPOS (titular solo)	9,50%	3,50%	6,00%	7,50%	4,50%	3,00%
	IAPOS (con grupo familiar)	10,50%	4,50%	6,00%	8,50%	5,50%	3,00%
CORRIENTES	IOSCOR	9,00%	4,00%	5,00%	7,50%	3,50%	4,00%
	IOSCOR Municipales	11,00%	5,00%	6,00%	7,50%	3,50%	4,00%
BUENOS AIRES	IOMA	9,60%	4,80%	4,80%	9,60%	4,80%	4,80%
MENDOZA	OSEP	13,00%	6,00%	7,00%	6,00%	6,00%	0,00%
MISIONES	IPS	7,00%	5,00%	2,00%	7,00%	5,00%	2,00%
SALTA	IPS	12,00%	5,50%	6,50%	4,00%	4,00%	0,00%
SAN JUAN	DOS (titular solo)	12,00%	3,50%	8,50%	3,50%	3,50%	0,00%
	DOS (con cargas de familia)	14,50%	6,00%	8,50%	3,50%	3,50%	0,00%
RIO NEGRO	IPROSS	11,00%	4,00%	7,00%	5,50%	5,50%	0,00%
SGO DEL ESTERO	IOSEP	11,00%	5,00%	6,00%	5,00%	5,00%	0,00%
JUJUY	ISJ	11,00%	5,00%	6,00%	6,00%	6,00%	0,00%
LA PAMPA	SEMPRE	13,00%	6,00%	7,00%	13,00%	6,00%	7,00%
CORDOBA	APROSS	9,00%	5,50%	3,50%	6,00%	6,00%	0,00%
Córdoba municipios y comunas	APROSS	10,00%	5,50%	4,50%	6,00%	6,00%	0,00%
FORMOSA	IASEP	10,00%	6,00%	4,00%	10,00%	6,00%	4,00%
TUCUMAN	IPSST	9,00%	4,50%	4,50%	4,50%	4,50%	0,00%
LA RIOJA	APOS	11,00%	4,00%	7,00%	9,00%	4,00%	5,00%
SAN LUIS	DOSEP	12,00%	6,00%	6,00%	4,00%	4,00%	0,00%
ENTRE RIOS	IOSPER	9,00%	3,00%	6,00%	5,00%	3,00%	2,00%
SANTA CRUZ	CSS sin familia	10,00%	4,00%	6,00%	14,00%	4,00%	10,00%
	con grupo familiar	12,40%	6,40%	6,00%	16,40%	6,40%	10,00%
PROMEDIO NACIONAL		**11,21%**	**4,95%**	**6,26%**	**7,22%**	**4,76%**	**2,47%**

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *3- En el caso de los jubilados provenientes de organismos que les permitieron no aportar a la Obra Social durante su vida activa, disponer de las siguientes 3 alternativas:* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

  1. *Determinar que los activos de todos los organismos provinciales que actualmente no aportan ni contribuyen a la Obra Social, sean incorporados obligatoriamente como aportantes, toda vez que serán beneficiarios en la pasividad. (Recomendación del Informe Primera Etapa)*

  2. *Que realicen en su pasividad un aporte diferencial que compense los años en que no aportaron a la OSEF. En este caso la Obra Social deberá determinar un precio de mercado de este diferencial que cubra los costos de cobertura para este segmento pasivo que posee un frecuente y costoso uso del beneficio. Este diferencial se abonará en forma total en los niveles de haberes previsionales más altos, y disminuirá en forma escalonada hasta los niveles de haberes previsionales mínimos, de manera de que el subsidio sólo se dirija a los menores ingresos.*

  3. *Habilitar la posibilidad de que los pasivos continúen en la Obra Social elegida durante su vida activa transfiriendo el Aporte del 3% del jubilado a la Obra Social elegida (Solamente aporte del 3% ya que actualmente no existen Contribuciones por el segmento Pasivos)*

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *4- Crear nuevos Recursos para el Financiamiento con afectación específica para la OSEF generando impuestos y/o tributos que graven a ciertas actividades económicas de la Provincia, y/o Patrimonios.* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

- *5- Aumentar el diez por ciento (10%) en el porcentaje de la recaudación dedicado a financiar las prestaciones, es decir pasar del piso mínimo del 80% al mínimo del 90% el art. 3° Ley 1.071 afectado a las prestaciones.* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *6- Aumentar los aportes de los jubilados que ganen más de la jubilación mínima u otro monto preestablecido, que aporten como en el régimen nacional, por ejemplo, 3% quienes tienen prestaciones hasta el haber mínimo y por encima de ese haber se aporta el 6%. (art.8 apartado a) Ley 19032).* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *7- Cobrar a los trabajadores en actividad un aporte adicional para financiar a los jubilados. Por ejemplo, todos los trabajadores adheridos al régimen nacional durante su vida activa aportan el 3% de su salario para PAMI. (art.8 apartado d), Ley 19.032).* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

- *8- Determinar que los activos de todos los organismos provinciales que actualmente no aportan ni contribuyen a la Obra Social, sean incorporados obligatoriamente como aportantes, toda vez que serán beneficiarios en la pasividad.* ***Medida de Alto Impacto Financiero***

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *9- Debido al alto costo y su amplio rango de las coberturas brindadas por esta Obra Social, que en algunos casos la cobertura supera la brindada por los planes más altos de la Medicina Prepaga,* ***no es recomendable la apertura del acceso a beneficiarios voluntariamente adherentes****. En el caso de que se considere habilitar el acceso a la cobertura de la Obra Social a personas que adhieran voluntariamente a este régimen, la Obra Social deberá reglamentar un precio mensual de acceso al beneficio que cubra todos los costos prestacionales del servicio ofrecido, en forma diferencial al empleado provincial, asemejándose al precio mensual cobrado por una Medicina prepaga. Adicionalmente la Obra Social deberá evitar el riesgo de antiselección, en los casos de individuos con enfermedades preexistentes que no estarían cubiertos por la Medicina prepaga.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *10- Que se revisen y limiten más las prácticas incluidas y que se aumente el importe cobrado por Copago/Coseguro de acuerdo con la cobertura que se brinde (Consultas, laboratorio, otras prácticas). Incorporar el cobro de Copagos por Internación segmentados de acuerdo al nivel de ingresos del titular beneficiario. Incorporar Copagos por pasajes de acompañantes, segmentados de acuerdo al nivel de ingresos del titular beneficiario.*

- *11- Que no se permita doble cobertura; si un integrante del grupo familiar tiene otra cobertura, quedará fuera de la cobertura de OSEF. Desarrollar controles cruzados con bases de datos de otros organismos como Superintendencia de Servicios de Salud y Sistema Nacional del Seguro de Salud.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *12- Que se estudie la posibilidad de reducir la cobertura en medicamentos, que se excluyan algunos tipos de medicamentos, y/o que se reduzca el porcentaje de descuento en forma general o de algunos medicamentos en particular.*

- *13- Que se revise a la baja la cantidad de prácticas cubiertas de algunas prestaciones como kinesiología, sesiones de psicología, días de internación, acompañantes en derivaciones, etc.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *14- Revisar los requisitos para ciertas coberturas como oftalmología y odontología, de acuerdo a la patología, habilitando a la Obra Social a limitar sus coberturas como en los planes de la Medicina Prepaga.*

- *15- Encomendar una mejora en los criterios de la Auditoría Médica Interna de la Obra Social para evitar los desvíos en derivaciones, tratamientos y medicamentos de alto costo. Realizar la contratación a especialistas Independientes.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *16- Cobrar contribuciones a los organismos estatales adheridos al régimen de jubilaciones de Tierra del Fuego, por ejemplo 2%, como a nivel nacional. (apartado e), de la Ley 19.032).El monto del aporte del 2% se determina sobre la base salarial de activos de cada Organismo.*

17 -Contratar un seguro que cubra, por ejemplo, enfermedades de alto costo y baja incidencia, y trasladárselo al afiliado. Por ejemplo, algunas Obras Sociales obligatorias Universitarias como DOSUBA tienen un concepto de Prestaciones de alto costo y baja incidencia cuyo importe para el afiliado asciende al 1,50%.

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *18 -Para los jubilados que no aportaron durante la vida activa establecer un período de carencia. Las OS en general tienen que cubrir hasta tres meses posteriores a la baja del beneficiario. Si se establece período de carencia de 3 meses, por lo menos la obra social tendría tres aportes sin brindar cobertura.*

- *19 -Establecer un aporte mínimo nominal como importe preestablecido. Aquellos que por su sueldo no lleguen será más alto su porcentaje. Para algunas actividades es necesario establecer este mínimo".*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *20 -Establecer un aumento del aporte del afiliado titular. Activos al 5%(mínimo) tomando como referencia que es igual al promedio nacional de aportes de afiliados activos a Obras Sociales Provinciales. Pasivos al 5%(mínimo) tomando como referencia que el promedio nacional de aportes de afiliados pasivos a Obras Sociales Provinciales es del 4,76% y que son el segmento etario de mayor consumo. (Actualmente se encuentran en un 3%, tanto para activos como para pasivos).*
- *21 -Determinar que los activos de todos los organismos provinciales que actualmente no aportan ni contribuyen a la Obra Social, sean incorporados obligatoriamente como aportantes, toda vez que serán beneficiarios en la pasividad. Referencia: la Declarativa de Certeza solicitada por el Tribunal de Cuentas a la Justicia para que se expida sobre este tema.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *22 -Establecer un aporte adicional del mismo porcentaje que se establezca para el titular al cónyuge o conviviente con unión convivencial inscripta, que posea cobertura de otra obra social o seguro de salud, a efectos de evitar la "doble cobertura". (Actualmente es 0%).*
- *23 -Incrementar el porcentaje al mismo que se establezca en el futuro para el titular, del aporte de cada adherente no incluido en el grupo familiar primario. (Actualmente 1,50%). Tener en cuenta que por adherente se cobra un aporte, sin contribución. Un Titular genera ingresos para la Obra Social por 12% de sus ingresos. Un Adherente actualmente genera ingresos de sólo el 1.50% del ingreso del Titular.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *24 -Establecer una contribución para los beneficiarios previsionales públicos provinciales (beneficiarios sector pasivo) del 9%, igualando lo que contribuye el sector de beneficiarios activos. Esto se fundamenta en la alta tasa de uso y la ausencia de la contribución actual en la pasividad. (Actualmente 0% en Tierra del Fuego).*
- *25 -Fijar un monto mínimo de aportes personales (tanto activo como pasivo), resultante de aplicar el porcentaje de aporte a la categoría 10 PAyT del escalafón seco, o la que se determine como referencia, o la que se establezca en el futuro, para aquellos casos donde el cálculo arroje un aporte menor a dicho mínimo. (Actualmente no se encuentra previsto y se da en casos de Trabajos temporales o contrataciones parciales). Al respecto, el total de escala de dicha categoría a febrero/2025 es de $405.185,07, conforme lo establecido en el Anexo I del Decreto provincial N.º 591/25, arrojando un monto mínimo de $12.155,55, de considerarse el aporte del 3%).*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *26 -Efectuar una previsión de fondos de afectación específica para financiar el tratamiento de las enfermedades poco frecuentes y/o catastróficas. (Actualmente no se encuentra previsto).*

- *27 -Instar la cobranza de los créditos provenientes de aportes y contribuciones, vencidos e impagos, consolidados o no, de los organismos aportantes, e iniciar en su caso, las acciones legales pertinentes.*

Recomendaciones – Acciones posibles a tomar:

- *28 -Construir el perfil socioeconómico-ambiental y epidemiológico de los afiliados de la Obra Social, en pos de dimensionar la demanda y efectuar una adecuada planificación sanitaria en cuanto a la oferta de prestadores y recursos necesarios.*
- *29 -Relevar los afiliados que consumen medicamentos de alto costo, indicando la patología, el medicamento vinculado, la periodicidad de consumo y el período de tratamiento prescripto, a fin de determinar con exactitud la necesidad de compra para cada período considerado, evitando su derivación a las farmacias convenidas y conservando el dispendio de los mismos en el servicio propio.*
- *30 -Establecer topes de consultas/estudios médicos anuales por especialidad, a fin de limitar las coberturas. Dicho tope, podría ser ampliado por discapacidad o alguna patología previamente determinada. Incorporar al sistema actual de topes que requieren una autorización del médico auditor si se superan los límites.*

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS

- Muchas Gracias.